

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de noviembre del 2019, a las 11 horas con 26 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido por favor, pasar a tomar sus lugares para dar inicio a esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente, Diputada.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Diputada. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

Diputada. MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes: 20 Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito justifique la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, y que dé cuenta de la asistencia del Diputado Héctor Menchaca Medrano.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y del Diputado Omar Carrera. Y también justifique la inasistencia de la Diputada Emma Lisset López Murillo. Habiendo Quórum Legal, el de Padilla se me hace..., a ver, chéquenlo, por favor. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cisterna, Gobernador del Estado de Zacatecas. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de Cortesía.
- 4.- Comparecencia de la Ciudadana Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- 5.- Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.

6.- Respuestas de la Ciudadana Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, por bloques de cinco.

7.- Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,

8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que para esta Sesión ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación....Quienes estén a favor.... En contra...Abstenciones....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados: José Guadalupe Correa y José María González Nava, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo a la Arquitecta María Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestra invitada, se declara un breve receso.

## R E C E S O

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada. Se encuentra en este recinto legislativo la Arquitecta María Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, sea usted bienvenida a este recinto legislativo; por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el

mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: iniciamos con la exposición de la señora Secretaria, hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco, para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente, la señora Secretaria hablará por 10 minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir los bloques que se generen. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra, a la Arquitecta María Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá de exceder los 20 minutos. Adelante, Secretaria, por favor.

LA C. ARQUITECTA MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenos días, con su permiso, Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Mesa Directiva. Ciudadanos y Ciudadanas Diputados de la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Cumpliendo con la obligación establecida en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, el Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, el pasado 08 de septiembre del año en curso entregó a esta Legislatura su Tercer Informe de Gobierno, dando a conocer el estado que guarda la administración pública estatal; en continuidad al análisis minucioso del informe, comparezco ante esta Honorable Legislatura para detallar las acciones en materia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, así como responder los cuestionamientos que realicen respecto a la información proporcionada. En este contexto, las políticas están apegadas a los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, documento rector concretamente en lo establecido en el eje estratégico número 4, medio ambiente y desarrollo territorial, que abarca desarrollo territorial y urbano, vivienda digna y sustentable; y por supuesto, movilidad urbana, es así como atendiendo a las instrucciones del Titular del Ejecutivo, en la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial trabajamos para conseguir un ordenamiento territorial y desarrollo urbano que permita un adecuado aprovechamiento del suelo, así como su uso eficaz, diseñamos e implementamos políticas públicas que nos permitan realizar una planeación urbana en la que contemple la jerarquía de la movilidad, la residencia, el uso del espacio público y otros, que en consecuencia nos genere mejores ciudades; en este contexto, me es grato comunicar en el período que se informa lo siguiente: consolidamos una eficiente coordinación interinstitucional con los 58 municipios, regulando el desarrollo territorial, vigilando la correcta aplicación de las normas jurídicas y técnicas con el despliegado de las siguientes medidas administrativas. En el centro de inteligencia territorial único en su tipo en el país, que guarda el acervo cartográfico urbano, efectuamos 144 levantamientos topográficos y 147 acciones de geografía y cartografía, trabajamos para perfilar un modelo de desarrollo urbano basado en: Uno, la consolidación; Dos, la redensificación; Tres, la contención; y cuatro, la expansión controlada, aplicando adecuadamente la normatividad vigente, trabajando en conjunto con las autoridades municipales para la actualización de los 8 programas de desarrollo urbano de los centros de población; se realizó el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Fresnillo y para la zona metropolitana de

Zacatecas- Guadalupe, el primer estudio de residencia urbana lo que permite conocer la capacidad de reacción que se tiene en esta zona, en caso de la presencia de fenómenos naturales, permitiendo prever posibles afectaciones a la población y en su caso, mejora la capacidad de reacción de las dependencias, esto con una inversión de un millón 330 mil pesos. Actualmente, tenemos en desarrollo los programas parciales de los centros históricos de Chalchihuites, Jerez, Nochistlán de Mejía y Villanueva, y estudios de población de zonas de riesgo de Loreto, Mazapil, Tlaltenango y Valparaíso, realizamos marchas exploratorias en polígonos de prevención social del delito, lo que permitió detectar problemas urbanos asociados a la vulnerabilidad social de sus barrios, con este punto de partida se realizaron diagnósticos y proyectos para revertir este déficit urbano, bajo el concepto de urbanismo de primer contacto se diseñaron 15 proyectos de parques de bolsillo y el plan de deshierbe de terrenos de lotes baldíos, que representan riesgo para los vecinos de diversas colonias, realizamos mil 920 acciones de apoyo a los municipios referentes a la emisión de resoluciones administrativas en materia de permiso de urbanización del suelo y su edificación, distribuidos en opiniones de ellas para la autorización de fraccionamientos urbanos, constitución de régimen de propiedad en condominio, asesorías y capacitaciones en normatividad jurídica y técnica en planeación en crecimiento urbano, actas administrativas para la municipalización de fraccionamientos urbanos autorizados, análisis de autorizaciones otorgadas por municipio, cinco verificaciones de áreas propuestas para equipamiento urbano, supervisiones de fraccionamientos autorizados; y de esta manera, trabajamos unidos por el control del desarrollo urbano, coadyuvamos con las autoridades que inciden en la administración, control y regulación de las actividades privadas y sociales, garantizando que los procedimientos administrativos que realizan cumplan con la legislación y la normatividad aplicable, expidiendo mil 700 documentos en el período que se informa divididos en dictámenes de diligencia de prescripción ad perpetua, dictámenes para el ejercicio de preferencia de terrenos ejidales, dictamen de valor arqueológico, histórico o artístico que se requiera preservar, solicitudes de constancias estatales de compatibilidad urbanística, resoluciones de impacto urbano y vial, y acciones necesarias para llevar a cabo el control del crecimiento urbano; sin duda, una de las acciones más significativas y que colocan a Zacatecas como referente nacional fue contribuir a la propuesta relativa al Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas, con lo que se establecen nueve principios: figuras de coordinación interinstitucional y participación ciudadana, el sistema de ciudades y planeación, conceptos básicos como movilidad, resiliencia, espacio público, uso mixto, planta baja activa, calle completa y más., que ya puestos en práctica nos permitirán priorizar a las personas a su economía, a su entorno urbano distinto, cercano y más seguro, proyecto cristalizado gracias a esta LXIII Legislatura, un paso histórico sin duda alguna en el tema urbano; y con el afán de avanzar los retos del nuevo código territorial al día de hoy se han instalado los 58 Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la capacitación a autoridades municipales con recurso del Fondo Metropolitano 2018; continuamos con la rehabilitación del Parque Ramón López Velarde, comúnmente llamado Arroyo de la Plata, ubicado en la zona metropolitana de Zacatecas-Guadalupe con una inversión superior a los 29 millones de pesos. Entre 2018 y 2019 con los siguientes proyectos se han hecho las siguientes intervenciones: número uno, colocación de luminarias instalados nuevos equipos con una inversión superior a 13 millones de pesos; dos, rehabilitación del acceso principal con construcción de rampas para crear condiciones de acceso a personas con movilidad limitada y ciclistas, adicionalmente instalamos mobiliario con una inversión superior a los

dos millones de pesos; número tres, rehabilitación de pista para trotar donde sostuvimos guarniciones en mal estado, cambiamos el material de las pistas para trotar con tepetate aplicado con una inversión superior a seis millones de pesos; número cuatro, construcción de un arroyo de calle, guarniciones de acero que permiten el paso de vehículos en acceso a la sección b con una inversión de 507 mil pesos; número cinco, se encuentra en proceso la ciudad de los niños, con una inversión superior a los cinco millones de pesos, y número seis, desazolve de bóveda, inclusión de vegetación y arbolado con una inversión de 737 mil pesos, sumando a la fecha del informe una inversión con fondo metropolitano en este quinquenio de 44 millones de pesos; en atención al tema de movilidad urbana, realizamos el proyecto ejecutivo del transporte integrado Zacatecas-Guadalupe con la Empresa Norte de México, S.A de C.V, con el cual se dará inicio a la infraestructura que servirá de base para la implementación del nuevo modelo de transporte urbano en la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, con una inversión superior a los 15 millones de pesos y ya se han realizado acciones complementarias a la implementación; organizamos la primera expo movilidad de transporte con la participación de carroceras, empresas de tecnología y otros de movilidad urbana, se han iniciado tres proyectos de movilidad urbana consistentes en un foro de rutas suburbanas y urbanas, señaléticas en convenio de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, actualización del plano integral de movilidad urbana sustentable exclusivamente en materia de accesibilidad y seguridad vial; en coordinación con la Policía de Seguridad Vial, Fundación Modelo y el Instituto de Inclusión, en la Secretaría realizamos distintas acciones que nos permiten apoyar a diferentes sectores de la población, brindando certeza jurídica a sus bienes inmuebles, lotes, solares y viviendas; unidos progresamos impulsando la regularización de la tenencia de la tierra, dotando de escrituras y títulos de propiedad con el compromiso del Gobernador del Estado de apoyar a más personas con la protección de su patrimonio. Con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, firmamos 27 convenios de coordinación con municipios, verificamos y diagnosticamos 52 fraccionamientos urbanos irregulares en diversos municipios del Estado, atendiendo a la gente que habita o es poseionaría de un inmueble, teniendo a la fecha 29 expedientes técnicos integrados para su regularización; realizamos levantamientos geodésicos topográficos de tres mil 918 viviendas y lotes en 15 fraccionamientos populares, ubicados en nueve municipios. Integramos expedientes individuales de poseionarios, control del programa de regularización de los municipios, destacando particularmente los fraccionamientos Francisco Villa y La Fe en Fresnillo, concretamos la autorización de 19 fraccionamientos de tipo popular con los cabildos y solicitamos el registro público de la propiedad, la inscripción de los planos correspondientes con lo que robustecemos los padrones catastrales y registrales; obtuvimos de los fraccionadores de lotes, las facultades para la regularización de la tenencia de la tierra, mediante diversos instrumentos jurídicos formalizados ante Notarías Publicas, lo que permitirá regularizarlos y proporcionar las escritura correspondiente a los poseionarios. Atendimos 113 solicitudes de información de autoridades y asesoría a más de mil 200 personas que requieran información en materia de regularización de lotes y predios, con lo que facilita su trámite o procedimiento requerido, el régimen de fraccionamientos rurales se originó a través de la reforma en materia agraria de 1917; por lo cual, la Federación otorgó la facultad de regularizar aquellos excedentes de tierra, con el fin de tomar las medidas para el fraccionamiento de los latifundios otorgando a los Estados la facultad de poder regularizar, es así como Zacatecas crea el régimen de fraccionamientos rural y otorga seguridad para que pudiese contar con la oportunidad de poseer una fracción de tierra que le permitiera atender su patrimonio y construir el sustento

del núcleo familiar para regular los procedimientos administrativos que promueven los interesados con motivo de la tenencia de la tierra en zonas de fraccionamientos y al amparo de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas. Recibimos 722 procedimientos, mismos que tienen por objeto controlar, organizar los fraccionamientos, así como para promover el mejoramiento de la explotación del terreno, atendiendo primordialmente a su vocación productiva y las transformaciones que han ocurrido en un título de propiedad. De los 722 procedimientos administrativos, fueron 161 sucesorios con motivo del fallecimiento de un fraccionista, 150 vacancias de terrenos disponibles, 396 desistimientos de sus derechos por parte del fraccionista y 115 contenciosos sobre la controversia que pudiera haber entre fraccionistas, los cuales se tramitan en términos de la Ley de Fraccionamientos Rurales; es así como concluimos la tramitación de 541 procedimientos, siendo sucesorios, vacancias y desestimientos, con lo que se otorgó seguridad jurídica a los promoventes. En el período que se informa, entregamos dos mil 26 escrituras de propiedad y mil 98 títulos de solares y parcelas del régimen de fraccionamientos rurales, lo que brinda mayor seguridad jurídica a sus bienes, beneficiando a un total de tres mil 124 familias, aplicando una inversión superior a los 10 millones de pesos; con las acciones señaladas, en lo que va del quinquenio se han entregado nueve mil 885 escrituras con una inversión superior a los 26 millones de pesos; con ello, se alcanza el 63.1% del objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo. Respecto a la vivienda, gracias a la gestión del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, concentramos acciones que nos permitan el diseño, gestión y ejecución de programas de construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de ecotecnologías, con lo que generamos mejores condiciones en la vivienda y de convivencia en las familias beneficiadas, así como la reducción de la pobreza. Con el Fondo de Infraestructura Social Estatal, FISE, nos permitió que en el periodo que se informa alcanzara la realización de proyectos elegibles bajo los siguientes criterios: al menos 30% de los recursos en zonas de atención prioritaria, ZAP, ya sea urbanas o rurales, el resto de los recursos en los municipios con los que se cuenta dos grados de marginación o de rezago social; o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema, las acciones sociales básicas realizadas bajo el programa de mejoramiento de vivienda y ecotecnologías con una inversión de cerca de 60 millones de pesos. Del FISE 2018, fueron enfocadas en proyectos que resuelvan las deficiencias de las viviendas, con acciones clasificadas en el catálogo del FAIS en el rubro de mejoramiento a la vivienda existente con énfasis en los proyectos que abaten carencias sociales enfocados a la atención de pisos, enjarres, techos de lámina, cuartos adicionales, baños ecológicos, techos de loza, calentadores solares y depósitos de agua, aplicando más de cinco mil apoyos, el FISE directo estatal y convenido fue de 59 millones, más lo convenido con municipios que fue de 22, totalizando 82 millones en el ejercicio 2018 en cinco mil 67 acciones del FISE directo y tres mil 607 acciones de FISE convenido, llegando con ello a 40 municipios; dando continuidad a los programas de vivienda y bajo el mismo fondo para la infraestructura social de los Estados pero 2019, formalizamos 48 convenios marco de coordinación institucional con igual número de municipios, para la ejecución sistematizada de los programas federales y de orden estatal con un monto FISE directo de 63 millones y convenido de 45, que en conjunto y con indirectos suman 110 millones 875 mil 63 pesos ya con oficio de ejecución, más lo que se acumule en el presente mes. La evolución del FISE FISEN en 2018 nos indica que el Estado de Zacatecas ocupa el lugar 17, considerando el monto del presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.33% del total del recurso del FISE; por otro lado, del presupuesto destinado en la cuenta pública 2018, de

119 millones de pesos, el Estado reporta su destino total en atención de carencias sociales; aunado a la anterior, el Estado ejerce el 44.49% del presupuesto en zonas de atención prioritaria y de ellos en vivienda el 21.88% y al 37.63% en localidades de segundo grado de marginación y en vivienda el 17.23; finalmente, de los 58 municipios de la Entidad se atendieron con recursos del FISE un total de 40 municipios, referente exclusivamente al rubro que la Secretaría atiende, durante 2018, en el caso particular del indicador de proyecto de contribución directa registrados en la mits reflejó que la planeación de proyectos para ser ejecutados, la Entidad alcanzó el 100% del avance, respecto a la meta programada para este indicador en dicho ejercicio fiscal, Zacatecas registró adecuadamente la información de la totalidad de los indicadores en el Registro del Sistema de Recursos Federales Transferidos, RFT. Con apoyos a la vivienda promovemos su construcción de manera sustentable, destacando el trabajo de los gobiernos municipales y del Estado; con el Programa Peso a Peso para el mejoramiento de vivienda por autoconstrucción 2018 trabajamos unidos, alcanzando una mezcla de recursos superior a los 14 millones de pesos, con una aportación estatal de siete millones e igual cantidad por parte de los 17 municipios que convinieron ese recurso, con más de 18 mil 114 acciones de apoyos en tinacos, casas ecológicas y paquetes de material a población de escasos recursos, favoreciendo a la población beneficiada de 85 mil personas. En 2019 concentramos 26 convenios de aportación de recursos y colaboración con municipios, con el programa de mejoramiento Peso a Peso, concentrando una bolsa de 15 millones 700 mil pesos, con el que se juntarán acciones para la atención de la población en situación de pobreza patrimonial, poseedora de una vivienda con siete mil 936 acciones y un total de 44 mil 599 beneficiarios. Estamos cumpliendo con la entrega de apoyos para el mejoramiento a la vivienda: durante el mes de septiembre 2018 a septiembre 2019 que corresponde a dos ejercicios fiscales, se reportó un avance de 14 millones de pesos entregados a seis mil 576 acciones, en colaboración y con apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; con el apoyo del Programa Apoyo a la Vivienda se invirtieron 150 mil pesos en materia de vivienda con el Programa de Empleo Temporal se concretó a finales del 2018 y principios de 2019 la entrega de 16 mil 801 acciones en su total modalidad de pintura de fachadas de viviendas en localidades urbanas y rurales de 26 municipios, con el cual se beneficiaron económicamente al mismo número de familias; al mismo tiempo, se mejoró el espacio urbano con una inversión de 35 millones de pesos. Con el Programa Emergente para el Mejoramiento a la Vivienda en 2018 se invirtieron 28 millones de pesos en 58 municipios contra 34 mil 964 acciones, y en 2019, casi 10 millones de pesos con cuatro mil 979 acciones en cobertura estatal. En el período que se informa, concretamos cinco mil 932 acciones con apoyo de cemento, tinaco, pintura y focos leds, ayudando a 26 mil 694 personas, con una inversión casi de cinco millones de pesos; los recursos son limitados, las demandas sociales y rezagos aún existen, se han presentado disminución de recursos en los tres niveles de gobierno para este amplio sector que demanda acciones de vivienda nueva y de mejoramiento, por lo que solicito la intervención de este Congreso, sabedores de que ustedes en sus distritos han detectado la amplia demanda que existe por parte de los adultos mayores, por hacinamiento, por término de la vida útil de la vivienda, entre otros. Con lo aquí mencionado, doy cuenta del trabajo que se realiza día a día por todo el equipo de colaboradores que integramos la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, atendiendo las instrucciones del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población con apoyos que permiten mejorar las condiciones de la vivienda, tener certeza jurídica sobre su patrimonio y procurar el desarrollo urbano ordenado para hacer del

territorio un mejor espacio para vivir. Es cuanto, Diputado Presidente; Diputadas y Diputados, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Solicito a la Primer Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los Ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas y cuestionamientos; quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, y lo haremos en bloques de cinco.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, por favor.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Hernández Perea.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito, si alguien se nos pasó de registrarlo, nos haga saber levantando la mano, por favor. Queda en el primer bloque, el Diputado Edgar Viramontes, la Diputada Mónica Borrego, el Diputado Raúl Ulloa, la Diputada Lizbeth Márquez, la Diputada Gaby Pinedo; el segundo bloque, la Diputada Susana Rodríguez, la Diputada Edelmira, el Diputado Luis Esparza, la Diputada Navidad, el Diputado Lupe Correa; en el tercer bloque, el Diputado Omar Carrera, la Diputada Aída, el Diputado Perales, la Diputada Carolina, la Diputada Karla Valdéz; y el cuarto bloque, quedaría el Diputado Calzada, el Diputado Rodríguez Ferrer y el Diputado José María González Nava. Bien, ¿no me faltó nadie? Se cierra el registro de participantes. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Bienvenida, Secretaria a esta casa de los zacatecanos; su Secretaría, sin duda, tiene una gran responsabilidad, no solamente en el ámbito estatal, sino en el trabajo con los municipios de nuestro Estado; el tema de vivienda, sin duda alguna, ese es uno de las principales demandas de los ciudadanos, y como tal, esa sería mi primera pregunta; de acuerdo a las funciones de Secretaría y la obligación de procurar la existencia de vivienda o lotes, y atendiendo los programas de ordenar el crecimiento de las ciudades, así como la regularización y construcción de vivienda en zonas aptas, ¿con cuánta reserva territorial cuenta?, ¿en dónde está ubicada? , y ¿qué uso le dará? Es importante para nosotros saberlo, porque al final de cuentas de ahí partiremos también para la elaboración del Presupuesto 2020, y sin duda alguna, poder seguir otorgando a la ciudadanía los beneficios en cuanto a vivienda; por otro lado, Secretaria, sí reconocerle el trabajo de la mano con los municipios, siempre en las glosas he traído el tema municipal, porque es muy importante, bastó con haber acudido a los informes de gobierno en el mes de septiembre y cómo los programas en donde se hacían estas mezclas de recursos ayudaron a los Presidentes Municipales a tener

de alguna manera liquidez para cumplir con los compromisos hechos con la sociedad; entonces, reconocerle ese trabajo y le agradezco de antemano su respuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Arquitecta María Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, bienvenida usted y su equipo. La planeación, ordenación e integración del desarrollo urbano como base para la fundación, conservación y mejoramiento de los centros de población son procesos esenciales para estimular la prosperidad de una sociedad, así lo establece el Código Urbano de nuestro Estado; esto significa, que sin planeación de desarrollo urbano y menos sujetos a la inercia de la improvisación, puede existir el desarrollo del progreso en Zacatecas; la movilidad urbana es un concepto multidimensional de tipo sociológico que hace referencia al movimiento constante de personas con diferentes motivos: de viaje, de trabajo, de estudio, por turismo y ocio, pero también por el desplazamiento motivado por el fenómeno de la violencia, ¿cuál es el diagnóstico que su dependencia tiene sobre la movilidad urbana de la población en Zacatecas?, ¿cuáles son las causas principales? y ¿existe la movilidad provocada por el desplazamiento originado por la violencia criminal?, esas serían unas de mis primeras preguntas. Una responsabilidad prioritaria de su dependencia es planear acciones estratégicas para superar el déficit de viviendas para la población; en el 2018, en el país se registró un rezago habitacional superior a las 609 mil viviendas, ¿cuál es el rezago habitacional de viviendas en Zacatecas?, ¿cuál es la demanda de casas habitación por año en nuestro Estado?, y se cuenta en nuestra Entidad con el suficiente suelo apto para el crecimiento urbano, no anárquico; sobre este mismo particular, le hago la pregunta, ¿cuáles son los polos geográficos territoriales en la Entidad con las reservas aptas para el crecimiento de los proyectos inmobiliarios modernos en Zacatecas? Por otra parte, es importante destacar que los procesos de movilidad urbana, la conectividad resulta imprescindible para entender y promover el concepto moderno de la ciudad contemporánea, para lograr un desarrollo económico y social sustentable, ¿cómo se encuentran las tareas y procesos de interconectividad de las ciudades de Zacatecas?, pero también de sus comunidades rurales, factor esencial para conectar la plena ciudadanía en nuestro tiempo; ahora bien, lo dicen todos los especialistas de la movilidad urbana, que sin

transporte público eficiente los espacios urbanos pierden capacidad de integrarse y conectarse, en general, la queja ciudadana es que en Zacatecas se cuenta con redes de transporte públicos anacrónicos, atrasados, obsoletos y poco funcionales, ¿qué se está haciendo para modernizar las redes de transporte público?, ¿no sólo en Zacatecas capital, sino en todos los municipios?, ¿se están respetando los derechos de los actuales concesionarios del transporte público?, y en el transporte público, ¿tienen la conciencia de las personas con discapacidad y de los adultos mayores?, la movilidad urbana ha tenido como objetivos, mejorar la accesibilidad y la conectividad desde la periferia hasta el centro y viceversa, sino que también ha permitido la regularización del uso ciudadano del espacio público, y ordenar la distribución de los distintos grupos sociales al interior de la ciudad, necesitamos poner orden al desarrollo y crecimiento metropolitano, ¿qué estamos haciendo para hacer ese orden?, el Código Urbano de Zacatecas en el artículo 166 ha declarado de utilidad pública la investigación, protección, conservación, mejoramiento y recuperación del patrimonio cultural, en los procesos de planeación y movilidad urbana estamos haciéndolo nuestro en el patrimonio cultural; y finalmente, le pregunto, ¿qué se está haciendo desde su dependencia para evitar la excesiva especulación inmobiliaria irracional que continuamente atenta en contra de la dignidad de los ciudadanos? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, hasta por cinco minutos para elaborar sus preguntas se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretaria María Guadalupe López Marchant, bienvenida a este Poder Legislativo. Secretaria, hace poco más de un año que usted fue designada como Secretaria, para muchos había mucha expectativa hacia su desempeño, al frente de esta importante Secretaria, la SEDUVOT se tenía catalogada o registrada de que muchos de los trámites que ahí se desarrollan siempre estaban bajo la sombra de la opacidad, de la corrupción y de la mala aplicación de todos los programas que maneja; a su llegada, insisto, había mucha expectativa, porque se le consideraba a usted una persona íntegra, con un perfil técnico de muchos años, muy profesional, y se esperaban muchísimas cosas, de todos era sabido que en la SEDUVOT se cometían irregularidades, como cobros indebidos de dos mil 500, tres mil pesos, para la realización de algunos trámites en el área de fraccionamientos, en el área de supervisión, de que se vendían, incluso, los paquetes para la adjudicación de alguna obra, desde el catálogo de conceptos, las propuestas al momento de licitación y demás, para que se agilizará un trámite primeramente tenías que pagar algo, es bien sabido también por propios y extraños que ahí en la SEDUVOT se privilegia a algunos contratistas, contratistas que según experiencias y obras, siempre son de mala calidad, obras mal hechas, pero se siguen asignando obras a estas empresas, tenemos nombres, escrituras amañadas, ofreciendo muchas de las veces a líderes que ellos en sus territorios luego cobran cuotas a las personas que buscan regularizar sus terrenos o sus viviendas; es conocido también que cuando se entregan los programas de bultos de cemento, los padrones de beneficiarios

luego son padrones amañados, fantasmas, o que se inflan luego los padrones, hay quienes de manera inocente entregan sus documentos para poder recibir sus beneficios y nunca les llega; también están las quejas de que estos apoyos luego no llegan a quien debe de llegar, se entregan a empresas o a particulares, quienes no tuvieran ninguna necesidad; usted hablaba también del empleo temporal de la pinta de fachadas, ahí veíamos en el documento que usted nos entrega un padrón o un programa de más de 15 mil apoyos, en el cual se les entregaba tres mil 200 pesos por la mano de obra y ocho litros de pintura para que hicieran esa tarea; de igual manera, no hay claridad en los padrones, o muchas de las veces son padrones dirigidos con un perfil muy partidista; y por último, en el tema de las licitaciones hace un año que usted estuvo, y en diferentes entrevistas que se le realizaron, usted decía que iba a acabar con esas adjudicaciones directas, que todo se tendría que licitar y hacer de manera adecuada como se debe de hacer, pero lamentablemente hemos visto en este 2019 que las cosas no han sido así, las viejas prácticas siguen, se siguen adjudicando todas las obras, y lamentablemente a las empresas contratistas que tienen un pésimo historial en cuanto a la calidad de las mismas; es bien sabido también por propios y extraños que en la SEDUVOT no se sacan las licitaciones a tiempo para presionar, y a mí me gustaría que me lo dijera usted ahorita en este momento, a esta fecha de noviembre ¿cuánto recurso queda por licitar o por ejercer?, porque luego pareciera que mañosamente vamos retrasando los procedimientos, las reglas de operación, para que en el último mes o dos meses antes de que termine el año, por la presión del tiempo adjudicamos todas estas obras y todos estos recursos; en ese sentido, preguntarle ¿cuántas obras?, ¿por cuánto monto si se han licitado y cuántas o por cuánto monto han sido adjudicaciones directas?, en pocas palabras, Secretaria, existe la percepción, porque nos dimos a la tarea de investigar un poquito con propios y extraños de la SEDUVOT, las cosas no han cambiado, esa expectativa grande, importante que se tenía no ha resultado favorable, las cosas siguen igual o peor, platican o expresan de que existe una Secretaria de puertas cerradas que no se involucra, que no atiende, que no supervisa, ¿quién manda en la SEDUVOT?, ¿quién sigue mandando en la SEDUVOT? Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, para formular sus preguntas se le concede el uso de la voz, a la Ciudadana Diputada Lizbeth Márquez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bienvenida Secretaria, reciba una afectuosa bienvenida usted y su profesional equipo de trabajo. Es un derecho constitucional para todas las familias disfrutar de una digna y decorosa vivienda, por lo que existen leyes, reglamentos, normas y otros instrumentos que lo establecen así como recursos a apoyos necesarios, a fin de alcanzar tal objetivo; siendo la dependencia responsable de conducir las políticas en la materia, me gustaría saber ¿qué programas maneja su dependencia para atender este derecho constitucional, y qué cantidad de recursos se ha gestionado para ello?, asimismo, cuestionarle sobre el recorte presupuestal que la nación afectará el nuevo sistema de movilidad y transporte que se pretende implementar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Bienvenida, señora Secretaria, no me alcanza a ver, porque nos tapa el compañero, pero aquí estoy. Bueno, en la fracción I del artículo 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, las políticas y programas de movilidad deberían procurar la accesibilidad universal de las personas, garantizando la máxima interconexión entre las vialidades, medios de transporte, rutas, y destinos, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada; esta accesibilidad, que se supone ustedes deberían de garantizar, no se ha cumplido, en la fracción II, además, dice que fomentaría la distribución equitativa del espacio público de vialidades que permita la máxima armonía entre los diferentes tipos de usuarios, mecanismos para garantizar el tránsito a la movilidad mediante la gestión de instrumentos en la materia como infraestructura peatonal o ciclista; tenemos hace algunos años con ustedes, con usted nos tocó trabajarlo, el proyecto de Zacatecas Ciclo ciudad, donde se nos aseguraba que en todas las vías de comunicación que se establecieran a partir de ese momento se procuraría que existieran ciclo vías, que se dejara por lo menos el espacio suficiente para en un segundo momento equipar con ciclo vías, vemos que esto no se ha hecho, pero no solo no se ha hecho, sino que además no se cuidan estos tipos de movilidad, ni siquiera se ha procurado que haya en muchos casos banquetas, tal como lo podemos verificar en la vialidad, terminando la Pedro Coronel, en la nueva glorieta, ahí ni siquiera hay pasos peatonales, mucho menos se va a garantizar que en un futuro hubiera ciclo vías, porque no hay espacios para banquetas, mucho menos cabe la ciclo vía; yo le quiero preguntar, ¿en qué va eso?, ¿en qué va el proyecto de la ciclo ciudad que tienen ustedes, que analizamos con ustedes, que incluso construimos un mapa, fuimos a verificar las rutas de manera física en bicicleta, que este proyecto nos permitiría conectar la zona conurbada y permitiría a un gran número de personas poderse movilizar en bicicleta, contribuyendo a la economía de las familias, a la salud pública, a la salud de las personas, yo quiero saber ¿en qué va este proyecto y cómo se van a garantizar estas fracciones del artículo 71 que le acabo de comentar?, además, quisiera saber ¿en qué va la entrega de escrituras en la colonia 10 de noviembre de Villa González?, toda vez que comenzaron, creo que ya hace unos seis meses, sino es que más y según la información que tenemos no han podido concluirse, además de que a las personas no se les ha dado información de por qué se han retenido las que faltan, me gustaría saber ¿en qué va esta entrega? Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, corresponde dar respuesta a la señora Secretaria, a cada uno de los Diputados que formularon sus preguntas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias, Diputado Edgar Viramontes por sus comentarios; comentarle que de acuerdo a las atribuciones que tiene la Secretaría en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de vivienda y de desarrollo urbano, desde el entonces Instituto Zacatecano de la Vivienda Social o COPROVI, luego Secretaría de Obras Públicas y ahora SEDUVOT, se hicieron requisiciones de reserva territorial, se cuenta con aproximadamente 150 hectáreas de reserva territorial, hay 50 hectáreas en un polígono que estamos por impulsar que se llama Valle Poniente en Zacatecas, así como todavía hay una reserva disponible en Nueva Generación, y se tienen otros dos polígonos más en lo que es el Oriente de Guadalupe, hay aproximadamente, cerca casi de 3 mil lotes distribuidos en 23 municipios, la mayoría de ellos en Fresnillo y que aquí, estamos buscando esquemas de aprovechar la reserva territorial para lo que fue definido, que es prácticamente para la construcción de vivienda; para eso son estos programas sociales, estamos viendo esquemas con los municipios para poder aprovecharlo, aún con la carencia de recursos y bueno, el otro aspecto respecto al trabajo que se está haciendo en coordinación con los municipios, es importante comentar que ya suscribimos 58 convenios con los municipios, convenios marco, en donde tienen que ver aspectos de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial y regularización de la tenencia particularmente ahorita tenemos vigentes 37 en regularización de la tenencia de la tierra, que son los municipios que tienen esta situación; hay 48 convenios firmados con municipios en materia de vivienda y obviamente los 58 que tienen que ver con desarrollo urbano; adicionalmente, este año firmamos un convenio de colaboración para CONAVI para 300 soluciones habitacionales y otros tantos con INFONAVIT para también atender temas de subsidios a la vivienda; hay tres convenios más con instituciones educativas que tienen que ver con aspectos más del control de desarrollo urbano y que hay una actividad que a la Secretaría le ha ayudado mucho, que tiene que ver con las audiencias ciudadanas, porque estas audiencias nos han permitido llegar a más cantidad de municipios, ese trabajo es permanente y juntos podemos sumar más acciones y más recursos; por la inversión que se está reportando, está separada por cuanto es el Estado, cuanto se conviene con los municipios y de qué manera podemos llegar a más beneficio de las familias; entonces muchas gracias, por sus comentarios al respecto de la Coordinación Municipal; respecto también al tema, Diputada Mónica, muy completas sus preguntas respecto al tema de desarrollo urbano, hay temas que tienen que ver con el diagnóstico sobre la movilidad, efectivamente, simplemente en todo el Estado, pero particularmente en la zona metropolitana, el parque, del crecimiento del parque vehicular es del 6.9, mientras que la tasa de crecimiento poblacional es del 3.2, eso significa que cada día estamos atendiendo temas de movilidad motorizada, cuando en una ciudad sustentable, deben de atenderse temas de movilidad no motorizada o de movilidad de transporte masivo; otro de los diagnósticos es la antigüedad de la flota, la dificultad y diferencia que hay en la movilidad entre lo que es la zona metropolitana y el resto de municipios; todavía hay poco avance en materia de accesibilidad, que bueno, ahorita también contesto esa pregunta y que tiene que ver con una cultura, y un cambio a ir hacia la movilidad no motorizada; entre las causas principales de violencia criminal, sí, hay temas vinculados al desarrollo urbano como son, la distancia que existe entre una calle y otra, la falta de continuidad, la falta de iluminación y para eso estamos trabajando el urbanismo de proximidad y el de la prevención social del delito, otro de los temas que tiene que ver con el déficit de la vivienda en el país es alto, en

el Estado también lo es, hay aproximadamente un estimado por parte de INFONAVIT de 4 mil viviendas que se producen en el año, cuando la demanda es casi de 11 mil; sin embargo, el Estado presenta dos diferencias, una tiene que ver con la vivienda desocupada que sucede en el medio rural y en los lugares con alta migración a Estados Unidos, donde estas viviendas están desocupadas y que también provocan problemas de violencia, porque se quedan solas y son vandalizables o son sujetas a que se deterioren mucho más fácilmente; en ese sentido tenemos un indicador al que nosotros estamos llegando, que es el de rezago social y que prácticamente nos determina que hay una, del total de viviendas, en zonas de atención prioritaria que son 440, aproximadamente hay una demanda de mil 733 de piso de tierra, de dormitorio 13 mil, de un cuarto adicional 2 mil 200 y en localidades según el grado de marginación estamos hablando aproximadamente de 324 con una carencia de piso de tierra, dormitorio y cuarto; es decir, el tema de vivienda, no solamente es la construcción de viviendas nuevas, sino también el rezago que se tiene por la antigüedad de la misma, de la demanda de casas por año, sería ese el dato; y bueno, el suelo apto para no tener un crecimiento anárquico, tiene que ver con la reserva territorial, la reserva territorial es una necesidad, la adquisición, porque eso te permite el control y decir hacia donde es el suelo apto para crecer, cuáles son los polígonos determinados o polos geográficos de desarrollo que tenemos detectados, pues obviamente son las cabeceras municipales con más alta tasa de crecimiento, que vienen siendo, Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete, Río Grande, Concepción del Oro, Tlaltenango, Loreto y Ojocaliente, hay localidades importantes como Jerez; donde su tasa de crecimiento va en disminución y por lo tanto, la contención de crecimiento urbano debe de ser hacia el interior, eso nos preocupa, porque llevar una dinámica de entender que el crecimiento debe ser intraurbano cuesta, y cuesta; otra de las preguntas que usted me hace, que tiene que ver con la especulación inmobiliaria, resulta de que el terreno que es apto, está dentro de la mancha urbana, porque ya tiene agua, infraestructura y una serie de servicios necesarios para el crecimiento, eso no ha, aquí hay una política que se recomienda a los municipios que es, regular el valor del predial, a través del predial, se puede controlar y fomentar el crecimiento intraurbano, uno de los retos que nos fija el actual código, tiene que ver con crecimiento controlado y que se tiene que tener una interconexión, nos preocupa que la dimensión de la ciudad está creciendo en tres d, crecimiento controlado, crecimiento que debe de tener una continuidad; y bueno, aquí es importante atender el tema de accesibilidad, es un tema que ya está considerado en el Código Urbano y que obviamente los nuevos desarrollos, son los que los van a tener contenidos, del patrimonio cultural, decirle que nosotros elaboramos cuatro, cinco de los programas de desarrollo urbano de centros históricos que están vigentes, estamos por inaugurar 4 más, formamos parte de la mesa del plan de manejo del centro histórico y hemos trabajado de la mano del INAH para todo el tema del patrimonio, a grandes rasgos, creo que es esto; es mucho más amplio lo que me pregunta, veo que el tiempo es justo, pero bueno. Diputado Raúl Ulloa, agradecer sus comentarios, y bueno, efectivamente, no quisiera pensar que la Secretaría no ha cambiado, sino que hay procesos importantes que es necesario que le comparta; entre ellas, la opacidad de programas la estamos debatiendo, eliminando a través de las reglas, de la precisión de las reglas de operación; en las reglas de operación establece que los programas que se dan en materia de vivienda deben de cumplir varias condicionantes, una que los apoyos vayan dirigidos a zonas de atención prioritaria y de localidades de segundo y tercer grado de marginación, pero también hay carencias en localidades y centros históricos que no necesariamente pertenecen a estos dos grupos; tal es el caso, del Centro Histórico de

Zacatecas; por ejemplo, en donde hay viviendas que se está cayendo el techo, el muro o el, no tienen ni siquiera baño, y que todavía se manejan con letrinas y que entonces, ahí estos programas tienen que ser validados bajo otras plataformas para hacer un diagnóstico del beneficiario; yo cuando he trabajado de la mano del Órgano Interno de Control para debatir el tema de que no se den, presten cobros indebidos a la Secretaría; esto es muy delicado, porque son programas, como su nombre lo dice, sociales; en ese sentido, estamos haciendo permanentes spots en donde le decimos a la ciudadanía que no tiene que dar un peso por una colocación de un calentador, de un tinaco, y que si no lo denuncia, y que también el tema tiene que ver con los pagos indebidos en el caso de fraccionamientos, se han puesto filtros para que, y ventanillas para que la persona denuncie, y letreros en donde le decimos que no tienen que cobrarle ningún exceso en ello y si es así que lo denuncie; porque nadie está aquí tapando ningún tipo de proceso que no deba de ser, no hay privilegio de contratistas, tan es así que se le puso a disposición de la Secretaría de la Función Pública, 12 casos, 13 casos, 12, 2017, uno, 2018, que yo misma, he estado dando seguimiento ante la Secretaría de la Función Pública, para que no sean vueltas a contratar estas empresas, los contratistas; desafortunadamente la disminución de recursos, hace que los procesos de licitación, vayan disminuyéndose; respecto a los padrones amañados no hay tal, para eso existen estos filtros y son auditables, tan es así, que ahorita tenemos en proceso 14 auditorías, dos concluidas, una que yo, propiamente como titular solicité al Órgano Interno de Control, porque son procesos que ayudan a mejorar y a transparentar; así mismo, de lo de los apoyos de empleo temporal, comentarles que no fueron 3 mil pesos, fueron mil 700 el apoyo por el jornal; eran dos galones de pintura, rodillo y brocha, y el apoyo de jornal y había una regla, y la regla es que tenían que comprobar los beneficiarios que pintaron la fachada y el material no se estaba desviando para otra cosa; y precisamente, están ahorita en proceso de auditoría el programa de empleo temporal, porque de ninguna manera se está ocultando ningún tipo de información; respecto a las licitaciones y adjudicaciones que bueno que pregunta eso, porque hubo un cambio a partir de una auditoría en donde la Secretaría de la Función recomienda que lo que son calentadores y tinacos se haga bajo la ley de adquisiciones, este cambio yo sí lo acaté, y todo lo que corresponde a tinacos y calentadores se está haciendo a través de la Secretaría de Administración, a través de FUSA y todas las licitaciones de este tipo se están, y adjudicaciones se están llevando con el visto bueno de este comité, ahí la ley establece parámetros que obviamente no estamos brincando ninguno de los parámetros y ha habido un total de 111 licitaciones, adjudicaciones, invitaciones a cuando menos tres y que tiene que ver con los montos que establece la ley, cumpliendo esos montos; y también otro cambio que se hizo, fue las licitaciones consolidadas, por eso son menos número de licitaciones, porque a recomendación de COEPLA y de la Secretaría de la Función Pública, fue que nos dijeron, nos solicitaron que se hicieran así, y bueno, esto sería del recurso que ahorita se tiene un avance del ochenta y tantos %, del 85% en la contratación del recurso, se tiene ya el 95% de recurso comprometido del FISE, del emergente ya está comprometido al 100% y de lo que es peso a peso el 98%, hoy precisamente hay un fallo de una licitación de peso a peso. Diputada Lizbeth Márquez, en el tema de vivienda, pues se están realizando a través de cuatro programas, que es el programa el FISE, El Programa Peso a Peso, el Programa de Empleo Temporal, El Programa Emergente que son los que se tienen vigentes en materia de vivienda; sin embargo, hay otros programas como los de regularización que se están trabajando de la mano con finanzas y los de desarrollo urbano para generar mayor cantidad de recursos; importante el tema de transporte, se sigue gestionando el recurso ante la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, va a en proceso de, pues de gestión, la gestión se ha hecho, más bien está en proceso de ya aprobación del recurso para garantizar la viabilidad del proyecto y bueno, también tiene que ver que respetar este derecho constitucional a la vivienda; se han firmado convenios con FONHAPO, CONAVI e INFONAVIT para implementar los programas de mejoramiento a la vivienda. Diputada Gaby Pinedo, efectivamente estamos con el compromiso y no hemos desistido de él, es un cambio cultural y tiene que ver la accesibilidad universal a través no solamente del Código Urbano y Territorial que hicimos modificaciones importantes, sino también de la inclusión de este en el espacio público de hacer rutas seguras de comunicación y que también estamos actualmente trabajando con el Instituto de Inclusión, la actualización del plan integral de movilidad urbana sustentable, exclusivamente en accesibilidad, nosotros contribuimos al diagnóstico, y ahorita estamos contribuyendo a la estrategia; comentarle que tenemos ahorita la parte de la Ciclo Vía del Parque Arroyo de la Plata, en Guadalupe, ya se hizo una parte, por parte del Municipio en San Ramón y tenemos nosotros cinco proyectos de ciclo vía de 26 millones, 10 millones, otro más de 10, otro de 14 y otro de 10, ahorita ya se licitó uno por cierto y está en proceso de ejecución, tiene que ver también con otros que se han incluido en el Fraccionamiento Las Colinas ahí hay una ciclovía, y ya el nuevo código trae considerado todo el aspecto de la movilidad no motorizada, incluyendo el proyecto de transporte está vinculado a la movilidad no motorizada, se incluye la ampliación, la ampliación de banquetas porque coincido, el impacto no lo vamos a ver en un año, el impacto se va a notar en hasta tres años o más, creo que hasta ahí es las preguntas de esta primera ronda. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el Diputado Edgar Viramontes.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Secretaria, pues solamente volver a reconocer su trabajo; en la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal que presido en esta Legislatura, hemos trabajado mucho en el tema de los Fraccionamientos en los Municipios para la donación de terrenos a favor de la SEDUVOT y luego la posterior enajenación, perdón la escrituración a favor de los beneficiarios; entonces, reconocerle ese trabajo, agradecerle la prontitud que se le pueda dar a estos trámites de los municipios, porque al final de cuentas, no solamente es un documento que se entrega a los beneficiarios, sino que representa para ellos un patrimonio para muchos años más; entonces, agradecerle ese trabajo que hemos podido realizar y que en esta Legislatura, pues vamos a estar al tanto de los próximos trámites que los municipios puedan enviar para las donaciones a SEDUVOT; muchas gracias, y buen día.

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, pues nada más resta agradecerle como siempre, su amabilidad y el reconocimiento de cómo domina el tema; y como siempre, está en la mejor disposición en todo el tiempo de apoyar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa, para su derecho de réplica hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputado Presidente. De igual manera, agradecerle Secretaria, las respuestas a mis cuestionamientos; solamente pedirle de favor, si me hace llegar posteriormente de manera escrita los nombres de las empresas que han ejercido estos más de 240 millones que tiene la SEDUVOT, en los programas obviamente tanto en la parte de licitaciones que usted ha comentado, así como las adjudicaciones directas, para posteriormente contrastar información. Sería todo, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues agradecer la respuesta y comentarle que en semanas próximas me gustaría reunirme con Usted, y platicar en relación a un programa que pudiéramos desarrollar para las familias de los migrantes; es decir, que los migrantes desde Estados Unidos pudieran aportar a un fondo, que se tradujera en vivienda para sus familias aquí en los diferentes municipios; y pues felicitarla, realmente la responsabilidad que usted tiene es muy grande, pero la está cumpliendo de excelente forma. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias. Con su permiso, Diputado. Secretaria, pues muchísimas gracias, por las respuestas; me dio una respuesta allá y otra me la mandó por escrito, cosa que le agradezco, porque me va a servir para la gente que nos ha estado preguntando sobre este asunto, y le pediría pues nos tuvieran al tanto conforme vayan avanzando en ese asunto; reconocerle su trabajo, porque antes de que usted ostentara el cargo de Secretaria, a nosotros nos tocó trabajar mucho con ustedes el asunto de la ciclovía sobre todo, y le reconozco su compromiso, su buena disposición y todo su trabajo pues para ir construyendo esos proyectos de movilidad incluyentes; le agradecería también conforme eso vaya avanzando, también nos tengan informados, para nosotros también poder compartirlo con los compañeros que han sido parte de estos proyectos, para hacer de Zacatecas, de la zona conurbada, una Ciclo Ciudad y pues sería todo, estamos también a la orden para apoyar en lo que se necesite; le agradezco nuevamente, y nuevamente bienvenida.

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Secretaria Lupita, bienvenida a esta sede del Poder Legislativo. Sabemos de las denuncias que la Secretaría ha externado sobre la venta de lotes irregulares que carecen de certeza jurídica, quisiéramos saber qué acciones corresponden a la Secretaría a su cargo, y cuáles a los municipios; y de qué manera le corresponde o qué manera podría esta Legislatura coadyuvar para frenar este tipo de acciones que lastiman y vulneran el patrimonio de las familias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Presidente. Señora Secretaria, muy buenas tardes, sea bienvenida a esta Soberanía Popular, tanto usted como su equipo de trabajo; en relación a los tres grandes rubros de los que se ocupa esta Secretaría, por sus siglas SEDUVOT, a saber Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, a la par de la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quiero preguntarle de qué manera la Secretaría establece coordinación con municipios, federación y otras instancias para que puedan materializarse acciones ante los recortes presupuestales, esto porque el gobierno federal ha canalizado recursos para los estados focalizándose en los que pertenecen a la franja fronteriza, los pertenecientes a las zonas costeras e incluso, en proyectos prioritarios como el Tren Maya; pero para este 2020 a Zacatecas apenas se le visualiza como posibilidad, apoyo para Fresnillo, dejando en el olvido recursos para el resto de los Municipios; por ello, teniendo un panorama nada favorable en materia presupuestaria para nuestro Estado, y sabiendo que para el trabajo que desempeñan es indispensable contar con recursos dada la magnitud e importancia de sus labores, quiero saber qué realizará esta Secretaría a su cargo, para compensar esta situación y evitar que las acciones que realizan se vean afectadas, agradezco sus respuestas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, muy buenas tardes; con el permiso del Presidente, sea usted bienvenida Secretaria Lupita, a esta casa del pueblo, y que atinadamente que el Gobierno del Estado haya hecho esta Secretaría, que tanto ayuda a la gente que tiene más vulnerabilidad en el Estado de Zacatecas; yo quiero reconocerle públicamente que a su llegada nos pudo ayudar, a destrabar un problema que teníamos en Jerez; donde desde la administración del Presidente Lalo López, no podíamos entregar o no se podían entregar 65 viviendas en la Comunidad de Santa Rita; y usted nos proporcionó todos los medios para que hoy 65 familias puedan estar viviendo dignamente en esas viviendas; y también en su llegada, en su gestión 50 escrituras de la Colonia Águilas en el Municipio de Monte Escobedo, donde hoy también 50 familias tienen la certeza jurídica de su propiedad; yo creo que para mí el trabajo que ha hecho usted, ha sido un trabajo de reconocerle y de felicitarle; por lo mismo, mi pregunta va en relación al Organismo Regulador de la Tenencia de la Tierra en Zacatecas, quisiera saber cuál es el estatus que guarda la transferencia del Patrimonio de acuerdo al Decreto Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, suplemento # 11 con fecha 8 de febrero del 2017, conociendo que la SEDUVOT tiene a su cargo la regularización de la tenencia de la

tierra y existen seguramente asentamientos en proceso de regularización; y por otro lado, esa es mi pregunta, y también felicitarla por los programas de rezago social que tanto han ayudado a la gente, siga con esos programas que seguramente no nada más nosotros se lo reconoceremos, sino también la ciudadanía de nuestro Estado de Zacatecas que tanto lo merecen y tanto lo necesitan. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos tiene el uso de la voz, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, buenos días, bienvenida, bienvenido su equipo; la vivienda actúa como plataforma para el individuo y la familia potencializando su desenvolvimiento que influye en su progreso individual y colectivo; el acceso a una vivienda digna y decorosa, es un derecho inalienable protegido por la Carta Magna en el artículo 4º párrafo séptimo, señalando que es un derecho que requiere de una protección reforzada para los grupos más vulnerables; de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, una de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial es la de diseñar, definir y ejecutar planes y programas, y acciones en materia de vivienda a fin de garantizar este derecho a las y los zacatecanos; sin embargo, datos en esta materia demuestran que las políticas implementadas han sido insuficientes para garantizar este derecho; ejemplo de ello, es el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019, en el que se detalla lo siguiente: el 5.1% de la población zacatecana tiene carencia por acceso a la calidad y espacios de la vivienda, el 4.5% no tiene acceso al agua, el 6%, no cuenta con drenaje, el 2.3% utiliza leña o carbón para cocinar y el 0.3% no cuenta con electricidad, es indudable que en Zacatecas el problema para garantizar una vivienda digna, es estructural y no se ha podido atender de manera adecuada esta problemática, lo que no ha permitido formar una sociedad justa e incluyente; de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 2018 se autorizaron alrededor de un millón de créditos para la adquisición de nuevas viviendas y para el mejoramiento de casas habitación, de las cuales en Zacatecas se ejercieron 12 mil 960 créditos para adquisición y mejoramiento, lo que representa el 1.2% de créditos autorizados a nivel nacional, ocupando el lugar 29 en su rubro; lo anterior, es preocupante debido al déficit de viviendas en la Entidad que es de alrededor de 60 mil casas para satisfacer la demanda; de acuerdo al presupuesto de egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, a la Secretaría a su cargo le fue aprobado un presupuesto de 241 millones, 389 mil 291 pesos; por ello le pregunto, del citado presupuesto, qué cantidad se ha ejercido para una política integral de vivienda en Zacatecas, que tenga a fin garantizar el derecho a una vivienda digna, qué proyectos tiene la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial para mejorar la calidad de las viviendas en las zonas más marginadas del Estado, y cuál es el trabajo en coordinación que la Secretaría a su cargo, mantiene tanto con gobierno federal, como los municipios para satisfacer la demanda de vivienda, así como desarrollar viviendas dignas y de calidad en la Entidad. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para formular sus preguntas se le concede el uso de la voz, al Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. Secretaria, sea usted bienvenida a este recinto legislativo, sólo reconocer el esfuerzo y el trabajo que ha venido haciendo en conjunto también para la Comisión que un servidor encabeza, en cuestión del nuevo proyecto de movilidad y el nuevo proyecto de modernización para el Estado de Zacatecas; reconocer ese esfuerzo y ese trabajo, hemos de alguna manera compartido espacios de capacitación, de conocimiento en la materia y bueno, reconocerle el esfuerzo que ha hecho, creo que será un excelente proyecto en el Estado de Zacatecas; y bueno, nada más una pregunta creo que está en la inquietud de varios de mis compañeros y de la sociedad zacatecana, de dónde se pretendería de alguna manera conseguir el recurso para la modernización del transporte público en el Estado; nos había comentado en alguna ocasión que posiblemente fuera del FONADIM, el Fondo Nacional de Infraestructura, preguntarle si ya se tiene certeza que para el próximo ejercicio fiscal del presupuesto de egresos federal ya tengan una bolsa considerada en el gobierno federal, para poder cubrir a todos estos proyectos, que no nada más estoy seguro que se van a plantear en el Estado de Zacatecas; y en segundo lugar, preguntarte Secretaria, qué se está haciendo en materia de acciones para la prevención del delito, el combate a las adicciones, el rescate de espacios públicos, que es un tema muy importante y que desde otros, en otros momentos se ha venido empujando, qué estamos haciendo en Zacatecas en el tema del rescate de espacios públicos. Sería cuanto, y nuevamente mi agradecimiento.

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta a la señora Secretaria, a las preguntas y cuestionamientos de los y las ciudadanas Diputadas. Adelante, señora Secretaria, por favor.

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchas gracias, Diputado. Diputada Susana Rodríguez, comentarle que efectivamente existen acciones que hemos detectado de lotes irregulares en todo el Estado de Zacatecas; pero particularmente, denuncias a través, que recibimos en la Secretaría y que nosotros pusimos de manifiesto en medios de comunicación, informando y diciéndoles que tuvieran cuidado; cuando existe

una venta de lotes en cualquier polígono de la zona metropolitana, por lo general lo detectamos a través de folletos, de periódicos y de carteles que se colocan en toda el área de un color muy particular, y que sabemos que hay que retirarlos; en ese sentido, hemos tenido brigadas para retirarlos de la mano con las autoridades municipales; otra de las acciones es denunciar a quien corresponda por la venta, por el uso de información indebida, en donde se especula con la gente diciendo que tienen autorización de la Secretaría, lo cual no es así; otra de las acciones, es que promovimos a través del Código que se aprobó aquí en la Legislatura de que se tuviera en cuenta, que se elevara a nivel de delito el tema de los asentamientos irregulares; consideramos que con las salvedades que quedaron ya establecidas en el Código respecto a que establece que a la figura en específico responsable de autorizar, vamos a disminuir, porque muchas veces en los municipios habíamos detectado que se autorizan sin tener todo el cumplimiento del Código Urbano; otra de las cosas es que estamos realizando un inventario de asentamientos humanos irregulares, para clasificar cuáles de ellos si son regularizables, porque ya tiene una ocupación mayor al 80% o un antecedente histórico de mucho tiempo, contra otros que simplemente son especulación de suelo y una venta de lotes a un precio que va desde 35 mil pesos o más; entonces, en ese sentido las capacitaciones a las autoridades fueron para alertarlos sobre qué es un asentamiento irregular y cómo detenerlo; y por otra parte, tenemos previstas reuniones con los Notarios y con los Oficiales del Registro, para que puedan tomar medidas al respecto y los Municipios donde se presenta más frecuente este fenómeno de ventas irregulares es Zacatecas- Guadalupe, obviamente en otros no es ese el problema; en otros como el caso de Loreto por ejemplo, el tema es el tipo de régimen de la tenencia de la tierra que tiene que tener un regularización por un proceso distinto, porque fraccionamiento rural, ejido, propiedad privada y comunal; entonces, son estatus diferentes, donde hemos detectado esa venta, es zona metropolitana y de esa manera se ha detenido, gracias, espero con eso contestar. Diputada Edelmira Hernández, comentarle que la coordinación que tenemos con municipios y federación ha sido permanente; tan es así, que inicialmente convocamos a los 58 Municipios para que pudiéramos convenir recursos, de esto por suficiencia de los recursos más no por la falta de voluntad, firmamos 48 con los municipios; el resto de municipios se disculpó, por no tener el recurso suficiente para convenir acciones con nosotros; y lo que sí hicimos, fue establecer un convenio de colaboración con Abi, con la Titular, con la Doctora Edna, quien realmente ha tenido la voluntad de ayudar a Zacatecas, a pesar de no ser una de las prioridades, no somos, ni franja fronteriza, ni franja costera, ni estamos en una situación de vulnerabilidad; sin embargo, ella consideró un apoyo especial para Zacatecas, igual FONHAPO, el caso de INFONAVIT hace unos días suscribimos un convenio y que va en cuatro sentidos, uno tiene que ver con los subsidios, otro con la regularización de escrituras, otro con la difusión de los programas propios del INFONAVIT y fue tan afectivo este, o tan asertivo esta medida que otros Estados a partir de la firma del Convenio con Zacatecas, lo están replicando; otra de las medidas es la mezcla de recursos, desafortunadamente en el presupuesto pasado, en el presupuesto 2019, no se dejó, se propuso una partida; sin embargo, no se dejó una partida para vivienda nueva y las acciones que se están haciendo son de mejoramiento, creo que los convenios ha sido la medida, tener la voluntad de nosotros de poner a disposición, reserva territorial, bajo ciertos criterios que los Municipios puedan también utilizar, esa ha sido otra de las acciones, y muchas gracias, Diputada. Diputado Luis Esparza, comentarle que efectivamente eran temas de acciones en Jerez y en Monte Escobedo que habían sido rezagados; así como otros siete municipios, ya se pudieron concretar, tanto las acciones de

entrega de fraccionamientos, como también de la regularización de la tenencia de la tierra, en este caso con un asentamiento que ya tenía muchos años, actualmente las acciones que se tienen en materia de ORETTZA está por extinguirse ya, el 29 de noviembre del 2019, es el plazo que nos fijó la Secretaría de la Función Pública, y la Secretaría de Finanzas para la liquidación de ORETTZA, y tiene que ver con la transferencia del patrimonio, de recursos, de recursos financieros, humanos, materiales, archivo, acervo y expedientes, ya se autorizó un monto de un millón 600 mil pesos, para lo que es la liquidación, mismos que serán reembolsados a la Secretaría de Finanzas una vez que termine el proceso de liquidación, y estamos hablando de 61 fraccionamientos en 17 municipios, actualmente ya se tienen revocados 26 poderes, se han realizado dos transferencias ya con escrituras públicas, transferencias, dos fases con 13 escrituras que corresponden a 13 fraccionamientos y más de mil 200 lotes, se encuentran en trámites en SEDUVOT 6 más, 6 para una tercera transferencia, así como ya se hicieron algunas actas circunstanciadas; el proceso lo estamos llevando de la mano de la Secretaría de la Función Pública, de la Secretaría de Finanzas y con el apoyo del SAD, porque finalmente la que tiene el patrimonio o el control del patrimonio es la Secretaría de Administración; entonces, esperamos concretar ya esta actividad, dar ya la liquidación el 29 de noviembre, muchas gracias. Diputada Natividad Rayas, Navidad Rayas, perdón, comentarle temas importantes del derecho a la vivienda; coincidimos, coincidimos, coincidimos que es un derecho que constitucionalmente es necesario asignar recursos para que pueda ser posible respetarlo, les comentaba hace unos segundos de que el presupuesto no consideró, vivienda nueva, por eso es el llamado en la lectura de mi glosa, a que pueda asignarse recurso para la construcción de vivienda nueva; tenemos nosotros un total de 520 solicitudes de vivienda por parte de los municipios, en donde ellos nos garantizan tener la urbanización, que es uno de los requisitos, nosotros tenemos la tierra, lo único que se necesita es el recurso para estas acciones, estamos hablando de un promedio de 160 mil pesos por acción, aproximadamente para pies de casa, y recientemente acabamos de concretar 518 fraccionamientos nuevos, de acciones, perdón, viviendas nuevas en 8 fraccionamientos de 8 municipios, están por entregarse dos más que tienen que ver con el retraso en las obras de urbanización, que es responsabilidad de la autoridad municipal; y de los 241 millones de pesos asignados a la Secretaría, está asignado al FISE por un total de 60 millones, peso a peso emergente y programa de empleo temporal, así como los propios de desarrollo urbano, al respecto se tiene un avance como lo comentaba con el Diputado Raúl Ulloa, de casi, arriba del 90%, 95% en FISE, 95% en peso a peso, y el emergente al 100%, con gusto le puedo luego compartir todo lo que tiene que ver con los datos del avance financiero. Diputado Correa; el tema de transporte, bueno tiene que ver con la fuente de recursos para poder ejecutar el mismo, el monto del proyecto, es de mil 900 millones de pesos, estructurados de la siguiente manera, infraestructura y renovación de autobuses e implementación de tecnología, lo que corresponde a la inversión en infraestructura tiene que ver con recursos federales del programa de fondo nacional de infraestructura, FONADIN, del Programa de Transporte Masivo que es a fondo perdido para el 50% del costo de la infraestructura, el proyecto fue ingresado en tiempo y forma en el mes de mayo a SCT, una vez que se tuvo concretado el proyecto ejecutivo, luego se ingresó a la Secretaría de Hacienda a la Unidad de Inversiones, hemos tenido ya, cuatro reuniones de trabajo, en ella se nos pidió que hiciéramos una actualización de demanda para tener sujeto a disposición todo el tema del presupuesto, garantizarlo es importante, lo más importante creo es que estamos trabajando y que estamos cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos que nos está pidiendo el gobierno federal; y recordemos que

es proyecto social, es un proyecto que tiene que ver con los apoyos a la gente que más necesita, el 39% de los usuarios de la zona metropolitana utilizan transporte público, de la prevención del delito se tienen aproximadamente 15 proyectos de parque de bolsillo, así como las marchas exploratorias de polígonos de atención prioritaria, se han ido haciendo, se han hecho varios recorridos a colonias y una de las intenciones fundamentales es no enfocar solo a este proyecto a zona metropolitana, la ejecución de los parques de bolsillo vienen los siguientes meses, y las marchas exploratorias e intervención de espacio público, los estaremos haciendo durante el mes de noviembre y diciembre en diversos municipios del Estado; la inversión no es la suficiente que quisiéramos, es cerca de 5 millones de pesos que se habían destinado, de lo cual ya hubo un recorte presupuestal a ese respecto; sin embargo, aún con ese recorte, con la cantidad que quede por parte de la Secretaría de Finanzas se harán estas actividades de espacios de parques de bolsillo. Diputado, me parece que ya son las preguntas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ya. Gracias, Secretaria. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Agradecerle a la Secretaria sus respuestas; y reiterar la colaboración de esta Legislatura, con su Secretaría para esos temas; gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para réplica se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente. Señora Secretaria, agradecerle sus amplias respuestas, esa coordinación permanente es lo que se requiere; y los convenios que menciona, esperemos se pudieran incluir pronto, esos diez municipios faltantes, respecto a la Federación, qué gusto que en instancias de esta índole como CONAVI, FONHAPO y el propio INFONAVIT se tenga en cuenta a Zacatecas; sólo pedirle que se sigan realizando estos esfuerzos de cara al 2020, que permitan que nuestro Estado no se vea afectado en los rubros de los que se ocupa su Secretaría; y por supuesto, decirle que en lo que a mí respecta, coadyuvaré para que a su Secretaría le vaya bien. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza, para hacer uso de su derecho de réplica.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pues agradecerle las respuestas muy puntuales, a mis preguntas y también reconocerle ampliamente las gestiones realizadas, sobre todo porque en Jerez tenía 19 años que no se generaba esa situación y a la llegada de ustedes, se dio; también comentarle pues que FONHAPO y CONAVI qué bueno que tengan a Zacatecas en la mira, pero que se amplíe; porque pues doscientas viviendas, prácticamente yo creo que es poco, cuando en otras administraciones dejan 2 mil, 3mil viviendas para Zacatecas; yo creo que sí es un tema de luchar juntos y desde este Congreso, desde esta curul, pues que hoy me toca representar, cuente con nuestro respaldo; felicitarla porque hoy vemos que la Secretaría de la SEDUVOT es muy amplia; muy grande, no es nada más el tema del transporte de aquí de la Ciudad Capital que pues a veces ponemos ahí en juicios, pero al final del día, yo creo que esta Secretaría amplía mucho al Estado de Zacatecas; sobre todo en el tema, como lo comentaba en el rezago social, que la felicito por esos programas que tiene muy atinadamente para toda esta gente que vive en otros, en otro mundo pues, en otra situación y que hay que ayudarle, cuente con mi respaldo y agradecerle por todo lo que ha hecho por mi Distrito, muchísimas gracias; y es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Lo ideal para el Estado, es que todos trabajemos para mejorar el mismo; qué diferente, compañeros, sinceramente sí es de reconocer, nos contestó, de alguna manera dice; si algo está mal, pues lo componemos y nada que ver con otras comparencias; es de agradecerle, sus respuestas, por qué, porque nos viene a decir con respeto y nosotros se lo decimos también, que estamos para coadyuvar con su Secretaría, que es por el Estado, que si usted está como Secretaria, nosotros como Diputados, es para que conjuntamente trabajemos para que Zacatecas esté mejor; decirle que por ahí usted mencionó el tema de elevar a delito cierta situación, que me gustaría que luego me permita platicar con usted; porque creo que sería muy interesante, eso agradecerle si me hacer llegar lo que me dijo, y pues yo también como dijo la Diputada Edelmira, coadyuvaré por lo que usted está solicitando; es necesario tener vivienda nueva en Zacatecas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para su derecho de réplica, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. Pues Secretaria, felicitarte nuevamente y agradecerte tus respuestas tan puntuales; obviamente sabemos que el esfuerzo que haces desde esa Secretaría, tan importante desde el Gobierno del Estado y para los zacatecanos, pues es muy complejo y sobre todo porque efectivamente el presupuesto es la limitante más complicada para poder detonar el desarrollo de vivienda y de bienes muebles e inmuebles en nuestro Estado, y sí pues decirte que en lo que respecta a un servidor; pues estaremos de alguna manera muy pendientes en el tema del presupuesto del próximo año, sabemos que a nivel federal, no se ha venido con la misma intensidad, sabemos que ha habido reducciones muy importantes, creemos que va a ser un año muy complejo en materia presupuestal, pero en lo que respecta estaremos también al pendiente desde esta Legislatura, para poder apoyar a su Secretaría; muchas gracias, y enhorabuena.

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. María Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; bienvenida a este Poder Legislativo. Agradezco de antemano su disposición al trabajo conjunto y la rendición de cuentas que en este momento nos está ofreciendo, no a los Diputados, a los ciudadanos zacatecanos que al fin y al cabo son los que se ven repercutidos en las acciones buenas o malas, eso lo juzga la sociedad, de su labor al frente de esta Secretaría, empezaría con un tema delicado; hace unos días participó en una mesa de trabajo donde los concesionarios del transporte, es poner las necesidades que tienen respecto al tema de inseguridad; desde su ámbito de acción, cuál es el plan que se tiene en la Secretaría a su cargo para mejorar dichas condiciones, no es un problema que sé solo afecta a los transportistas, también a los usuarios; entonces, cómo brindar un entorno de movilidad segura a los zacatecanos desde el espacio que usted ocupa; por otra parte, pero en el mismo tenor se calificó como positiva la auditoría al transporte público, por lo menos en la zona conurbada de la Capital, pero está usted segura que así es; no es

necesario ni subirse a alguna de las unidades para darse cuenta, que no es precisamente el transporte que merezcan los ciudadanos zacatecanos; entonces, de dónde parte esta calificación; es importante conocer a fondo este tema, otro de los temas que me interesa por ser de interés de la ciudadanía, y por el número de beneficiarios que se tienen es el referente a los pies de casa, no solo en la Capital o en los municipios más poblados; sino en otras de las regiones de la Entidad, hay una problemática que se arrastra desde años atrás, muchos de los mensajes que he recibido en los últimos años, han sido para saber la resolución jurídica, que se tiene para los pies de casa, muchos abandonados por cierto; otros en pésimas condiciones, pero que al fin de cuentas representan una oportunidad para las familias, qué se está haciendo al respecto, qué está pendiente y cómo se le puede dar certeza jurídica a las familias que están interesadas y a los que también dejaron estas propiedades; además, solicito a usted amablemente que informe aquí a los presentes acerca del programa de reordenamiento urbano y rescate de espacios públicos, qué espacios está trabajando en la Capital del Estado, y cuáles en los municipios de la Entidad, algunos que nos pueda mencionar, los más importantes, al menos en el corredor que tenemos aquí en el Estado de Zacatecas; cuál es la inversión que se tiene para tal fin y cuál es el avance de dichos trabajos; finalmente le pregunto acerca de los trabajos vinculados con el gobierno federal, ya ha mencionado algunos, qué se tiene pendiente para realizarse antes de la conclusión de este ejercicio fiscal 2019; como siempre agradeciendo las oportunas respuestas a mis cuestionamientos e insisto, más allá de respondernos a nosotros, nos está respondiendo a la sociedad zacatecana que está confiando a en la Secretaría a su cargo de usted, y de su personal que labora de igual manera con usted. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para los mismos efectos de elaborar las preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la Diputada Aída Ruíz.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Pues buenas tardes a todas y todos, un gusto que esté aquí Arquitecta Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, bienvenida a este recinto legislativo, usted y su equipo de trabajo y demás personas que nos acompañan; mi pregunta es muy concreta, y tiene que ver con que hay algunas personas que se han quejado o han mostrado su molestia, porque dicen han solicitado apoyos de vivienda en la Secretaría, y se han tardado en entregárselos y en algunos otros casos, ni siquiera se los han podido entregar; por ello, a mí me gustaría saber, por qué la tardanza en esta entrega, si hay algunos protocolos complicados, si hay algunas situaciones en particular, o si hubiera alguna preferencia para que se realicen estas entregas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria de SEDUVOT, Arquitecta Lupita López Marchant, bienvenida a este recinto, y también bienvenido su equipo de trabajo; Yo quisiera en mi participación hacer dos planteamientos, primero, escuchando su informe y las intervenciones, y participaciones de las compañeras y compañeros Diputados; coincidimos en el rezago que tenemos de vivienda a nivel estatal, existe mucho rezago, pero mucho de este rezago se debe principalmente a que los municipios o algunos municipios no cuentan con reserva territorial; entonces, a una familia que quisiera tener una vivienda, pues tiene que empezar desde tener el terreno, decirle que tenemos conocimiento de que en varios municipios existen terrenos que en su momento, fueron adquiridos por COPROVI, y que esos terrenos no han sido utilizados, cómo hacerle, cómo hacerle para que su Secretaría, pudiera convenirlos con los municipios para que esos terrenos fueran de alguna manera, fueran aptos para apoyar a aquellas familias de escasos recursos o que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginalidad, y que mediante un programa tripartito de Gobierno del Estado, del Municipio y de la propia familia, de los interesados o quizás hasta de FONHAPO, se les pudiera apoyar para que pudieran ellos tener una vivienda, porque, si bien es cierto, ya COPROVI no existe, y no sé de qué manera quedaron ahí en su Secretaría, en qué situación quedarían, es el primer planteamiento; el segundo, aquí en la Legislatura hemos tenido algunas reuniones con Auditoría Superior del Estado; y hemos visto el tema del Arroyo de la Plata, que es un terreno federal que fue donado al Estado, pero que en forma desafortunada este terreno se ha venido invadiendo por empresas y por particulares, y que prácticamente no se hace nada; todavía quedan por ahí algunos lotes grandes que no han sido afectados, por qué no ponerse de acuerdo con Obras Públicas, y poner algunos letreros donde digan próximamente en este terreno o en estos terrenos se destinarán para la construcción de canchas, de áreas verdes o zonas de esparcimiento, para que ya no le llamen a atención a gente que de alguna manera se está apoderando de esos terrenos, pero también ver la posibilidad jurídica de que muchos de esos terrenos todavía se puedan recuperar porque solamente los tienen cercados con mallas ciclónicas, no han sido construidos, pero tenemos que entender que es un bien que la Federación le está donando al Estado; y que el Estado como tal, pues los ha dejado a la deriva de la gente que se está aprovechando de ellos; entonces Secretaría, son dos temas que yo sí quisiera que me diera su opinión, a ver qué se puede hacer, y de alguna manera pues dejarnos claro esos temas. Es cuanto, Diputado Presidente. Le agradezco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Secretaria Lupita López,  
bienvenida...

LA C. ARQUITECTA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ  
MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, a todo el  
equipo de trabajo que la acompaña el día de hoy. El Fondo Metropolitano, se creó para  
fortalecer las zonas metropolitanas del país, me gustaría conocer, si se está gestionando  
algún recurso extra; y en caso positivo, en qué se está aplicando; de igual manera, en el  
nuevo sistema de transporte público, El Platabús, de concretarse este proyecto, qué pasaría  
con los concesionarios de los camiones de pasajeros, agradezco sus respuestas. Es cuanto,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para los  
mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco  
minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente. Bienvenida, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento  
Territorial, Arquitecta María Guadalupe López Marchant; así como todo el equipo de  
trabajo; de las tareas fundamentales que le corresponde llevar a cabo a la Secretaría a su  
cargo; es promover un entorno adecuado, para el desarrollo de una vida digna; así como  
transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano e inteligente, el cual fomentará la  
consolidación de ciudades competitivas, densas, prósperas, justas, seguras y sustentables;  
Secretaria, estos principios son esenciales a la hora de implementar programas de vivienda;  
en ese sentido preguntarle, cuáles son los criterios de ordenamiento territorial que ustedes  
toman en cuenta para el programa de construcción de dichas viviendas; en el tema de  
ordenamiento territorial, es un problema muy serio; no sólo en la Capital del Estado, sino

también en los municipios, cuáles son las acciones emprendidas en la vinculación en cada uno de los municipios; específicamente, si me pudiera ampliar la información respecto a los municipios de Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez del Téul. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta a la señora Secretaria, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por diez minutos.

LA C. ARQUITECTA, MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado. Diputado Omar Carrera, comentarle que efectivamente tuvimos una sesión de trabajo con los transportistas en tema de inseguridad, resultado de que se está pidiendo derecho de piso por algunos grupos delictivos y eso significaba un tema de inseguridad muy fuerte; al respecto, no solamente era presentar la denuncia ante la Secretaría de Seguridad Pública, sino también dar las condiciones de seguridad en los derroteros, en las bases y hacer periódicamente rondines y pues hacer revisiones no solamente en las bases, que es donde luego se acerca gente que no tiene relación como usuarios, o como operadores del transporte; y el otro tema que tenía que ver, ¿cómo brindar seguridad a los usuarios?, el tema es muy claro y tiene que ver con colocar cámaras a bordo de los autobuses, no solamente para la seguridad del operador, sino también para la seguridad de los usuarios, enfocada al interior al operador y luego a todos los usuarios del transporte; y al exterior, que nos permita ir monitoreando la ciudad; de hecho, una de las propuestas sería vincularlo con C5 ¿y cómo se podría hacer?; bueno, tiene que ver con los validadores, tienen que ver con GPS, los que nos permitan localizar en dónde se encuentran los autobuses; en Zacatecas no se presentan temas de inseguridad como sucede en otros estados; por ejemplo, de acoso, o de robo a bordo del autobús; sin embargo, no está exento de que pueda ocurrir y una medida es tener este monitoreo y control; por eso, la importancia de que puedan establecerse mecanismos de implementación de uso de tecnología, y hoy en día tienen ahí aplicaciones que permiten al usuario conocer en qué momento puede ser sujeto de salir de su vivienda y conocer en qué momento tiene que tomar la ruta de transporte público; la medida que nosotros estamos proponiendo es identificar, ya hicimos diversas pruebas con diversas empresas de tecnología para la colocación de cámaras y el rastreo de unidades de transporte Público, y esto no solamente contribuye a temas de seguridad, sino también a temas de operación y servicio de la flota; respecto a la auditoría de transporte público, coincido con usted, es mala el resultado en realidad; yo diría que un tema recurrente que hace la ciudadanía en todo el país y Zacatecas y los demás municipios no son la excepción es la calidad en el transporte público, un transporte que tienen unidades de 19 años de antigüedad con tecnología, sin tecnología con sistemas que van contaminando, sin el mantenimiento, sin las condiciones de seguridad ni para el operador ni para los usuarios del transporte público, que es lo más importante finalmente que nos debe de mover; muchas de las personas en la zona metropolitana, o en Fresnillo, o en Jerez donde se usa transporte

público mucho de su ingreso va a la movilidad; por lo tanto, las condiciones deben ser de calidad y los resultados que al menos los que nosotros hemos hecho nos arrojan resultados de que la calidad del servicio, es malo; por eso, coincido de que el dato que usted comenta de que resultó bueno o no, en realidad es malo; por eso, concuerdo con que hay deficiencias en el sistema; respecto a los pies de casa, es una solicitud muy recurrente, tenemos ahorita 520 solicitudes de lotes por parte de diversos municipios; y llegan desde localidades rurales hasta donde no tenemos adquisición de reserva territorial, porque las solicitudes son dispersas hasta localidades urbanas; aquí la estrategia debería ser en dos sentidos; una.- En lugares donde tienen ya la gente una propiedad como es el medio rural, en este caso los programas deberían de ser con apoyo de Gobierno Estatal, federal, municipal y beneficiarios, aún con las insuficiencias de recursos tenemos que emigrar a esquemas más creativos, en donde nos permitan por ejemplo, el uso de prefabricados en la construcción de la vivienda, para que sea más económica y asequible mucho más rápidamente; existen avances, por ejemplo, en el tema que la Secretaría tiene en materia de cobranza ya superamos por lo menos la meta de la cobranza del año anterior y ahorita tenemos una meta de cobranza mayor, porque efectivamente detectamos viviendas abandonadas y detectamos viviendas que no se les ha dado por parte de los beneficiarios el mantenimiento; un problema que ya lo mencioné que ocurre mucho en Zacatecas, el tema de la vivienda desocupada, en donde hay mucho alto grado de migración; eso significa que muchas familias se van a Estados Unidos, dejan la vivienda sola; y entonces, hasta se va deteriorando, nos ha tocado buscar localidades de muy alta marginación y cuando llegamos ya no hay habitantes, y lo único que hay son casas desocupadas; por eso, son dos fenómenos contrarios, uno la desocupación y el otro la demanda para viviendas de familias nuevas; el reordenamiento urbano y el espacio público vinculado a la prevención social tiene avances, no los suficientes; quisiéramos que hubiera mayor cantidad de recursos en espacio público, porque hemos observado que muchas de las áreas de donación que son asignadas a autoridades municipales, no se quedan con una intervención física de la misma por falta de recursos; entonces, aquí lo que se tendría que hacer en el urbanismo social que hicimos fue detectar, qué acciones podíamos intervenir y en que colonias; en el caso de Zacatecas, son la Obrero Mundial, la Alma Obrera, lo que es Francisco E. García, Lázaro Cárdenas, El Orito, Luis Donald Colosio y alguna del Centro Histórico, en el caso de la Escondida también; en el caso de Guadalupe son Ojo de Agua de la Palma en las tres secciones, Villas de Guadalupe, las Quintas; y pasan fenómenos muy curiosos, entre un asentamiento regular y uno irregular; en el caso de Fresnillo, lo hicimos en la Colonia Esparza, estamos por hacer una intervención de alumbrado y recuperación de un espacio público; y obviamente, vamos a extender el proyecto a más municipios porque hemos detectado; por ejemplo, en el Teúl de González Ortega necesidad de recuperación de espacio, en algunas colonias de Santa María de la Paz, en todo lo que son prácticamente los Cañones: ¿qué queda pendiente de trabajo con gobierno federal?, insistir con SEDATU, ya me he reunido con el titular y con los Subsecretarios para temas de ordenamiento territorial, la propia SEDATU tiene una reorganización; entonces, la siguiente semana tendremos reunión con FOVISSSTE, que también es otra alternativa y recordemos que FONHAPO se extingue este año y todas esas atribuciones pasarán a ese dato concretamente; esa sería por mi parte Diputada. Diputada Aída, muchas gracias por sus comentarios; decirles que efectivamente hay personas que se quejan porque no se atiende rápido los programas sociales, o las solicitudes que nos llegan; sin embargo, hay toda una cadena, o toda una ruta crítica para la atención de una solicitud, comenzamos primeramente con el convenio con la

autoridad municipal; luego, se establece una estructura de qué tipo de apoyos dentro de los que establecemos, en seguida se hace una validación a los beneficiarios que deben de cumplir ciertas condicionantes y características en la vivienda; por ejemplo, que la acción sea en planta baja, que tenga condiciones de agua potable, que tenga tinaco para poder colocar un calentador, etcétera; y eso, esas validaciones llevan un tiempo, afortunadamente nosotros ya tenemos validado ahorita ya gran cantidad de todas las acciones 2019, lo que nos permitirá atender más rápido y pues es cuidar los filtros, los filtros que ustedes mismos han comentado que hay que cuidar para que lleguen a más personas. Diputado Armando Perales, comentarle que en cuanto al rezago de vivienda, nosotros tenemos reserva territorial ya lo mencioné 150 hectáreas, y también tenemos lotes 2 mil 849 lotes distribuidos en los municipios de Jiménez del Téul, Villanueva, Loreto, Sombrerete, Luis Moya, Téul de González Ortega, Miguel Auza, Jerez, Villa de Cos, Villa García, Río Grande, Tlaltenango, Villa González, Concepción del Oro, Ojocaliente, Moyahua, Guadalupe, Morelos, Zacatecas y Fresnillo; y los esquemas que estamos proponiéndoles a los municipios es que una característica es que logren tener las obras de urbanización, si tuvieran las obras de urbanización; entonces, podemos pasar a un convenio de colaboración en donde construyamos, vayamos a construir vivienda con la aportación de las tres partes; obviamente, con la participación de los beneficiarios, estos esquemas lo estamos explorando ya en varios municipios y es importante que tengamos nosotros un control de la recuperación del suelo, porque para poder garantizar más vivienda tenemos que comprar más suelo; respecto a las reuniones con la Auditoría del tema del Parque Arroyo de la Plata, comentarle que el parque tiene una superficie total de 21 hectáreas, pero está rodeado con colindantes que fueron afectados por la construcción del boulevard y de la Calzada Universidad en su momento, esta delimitación nos lleva a tener ahorita aproximadamente 110 colindantes, de los cuales se ha detectado algunas invasiones que ya se hicieron del conocimiento de la Coordinación General Jurídica y de la Secretaría de Administración; y hay dos tipos de invasiones que es importante comentar, una al cauce de zona federal y otra invasiones entre los propios propietarios, porque desde el origen había un empalme de polígonos; la Secretaría de Obras Públicas en su momento hizo toda la delimitación del cauce de zona federal; efectivamente, existen lotes aún sin construir, algunos son de propiedad privada y los que son gobierno se hizo ya un despalme para hacer una campaña de forestación y delimitar que es zona pública; en uno de esos polígonos que están vacíos y que estamos tratando de recuperar es la Ciudad de los Niños, más otros que tienen cauces en el Arroyo; por otra parte, Diputada Carolina Dávila respecto al Fondo Metropolitano, comentarle que el recurso federal tiene un fondo de 3 mil 300 millones de pesos, de los cuales Zacatecas está proponiendo un total de 13 proyectos de inversión que van enfocados tres de ellos a programas viales, uno a la última etapa del Parque Arroyo de la Plata por 29 de millones, 4 proyectos más que tienen que ver con colectores, emisores, aerogeneradores y embovedado por 10, 12, 29 y 21 millones respectivamente; las ciclovías que son por la cantidad que ya había mencionado anteriormente son ciclovías y que implica la gestión, implica que estos fueron aprobados por el Consejo de Desarrollo Metropolitano; actualmente en revisión de la unidad de inversiones y que el recurso 2017 fue de cerca de 21 millones; el 2018, 29 millones y esperamos este año por lo menos duplicar esta cantidad, sabemos que es un fondo concursable pero está en ese proceso; respecto al tema del Proyecto de Platabus: ¿qué pasaría con los concesionarios?, pues precisamente ser concesionario es lo que les permite ser parte del sistema de transporte; es decir, una persona externa que no sea concesionario no puede ser parte de ese proyecto, porque hay que

garantizar su patrimonio, hay que cuidar es un patrimonio que les permite sostener a una familia y no solamente como concesionario, sino todo lo que está alrededor del transporte como los operadores del transporte, servicio de limpieza, de mantenimiento, talleres mecánicos y toda una red de trabajo de gente que depende del tema del transporte público; por eso, hay que cuidar que los transportistas no se vean vulnerados en su patrimonio. Diputada Karla Valdéz, respecto al tema importante del en torno a la vivienda y al ordenamiento territorial, son temas que sin recursos aún así se ha avanzado; sobre todo, en temas de mejoramiento a la vivienda; para esto, existen Consejos de Desarrollo, comités ciudadanos, observatorios, subcomités para poder bajar estas acciones a los municipios y poder detectar cuáles son las acciones prioritarias; comentarle qué resultó de las audiencias públicas, yo me doy cuenta y nuestros compañeros también, que las necesidades de un municipio son muy distintas a las de otro, no podemos estandarizar que en todo se requiere vivienda nueva, porque la tasa de crecimiento va hacia atrás; sin embargo, en los que se requiere hay que priorizar los temas de reserva territorial y adquisición de vivienda; y en aquellos en donde el crecimiento es lento implementar acciones de mejoramiento; sobre todo, para adultos mayores que por sí mismos no van poder tener una intervención en la vivienda; y bueno, concretamente las acciones que se están realizando en Sombrerete, Jiménez y Chalchihuites, son convenios de colaboración con los 3 municipios en dos programas, en el FISE y en el Programa Peso a Peso, en el programa de que van enfocados a techos, muros, cuartos adicionales y acciones de calentadores y tinacos, y en el Peso a Peso material para la autoconstrucción; y en el caso de Chalchihuites se dejaron unas acciones que se tenían que intervenir, en ese caso son un total de aproximadamente de 60, 48 acciones, de las cuales se hizo, se buscó la solución con la voluntad de Gobierno Estatal del señor Gobernador, que nos instruyó atender este tema en Chalchihuites junto con la autoridad municipal y los beneficiarios; obviamente, con la empresa responsable también y estamos en proceso ya de llevar a cabo este trabajo; y en el caso de Jiménez del Téul, se acaba de entregar una primera etapa de vivienda y estamos a entregar una segunda etapa de viviendas nuevas en el fraccionamiento San Andrés; eso sería cuanto, por parte de esta ronda de preguntas.

#### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria; corresponde ahora su turno para la réplica al Diputado Omar Carrera, hasta por tres minutos si así lo desea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, por las respuestas, Secretaria; es preocupante el tema de inseguridad, y sí debe dársele puntual seguimiento; sobre todo, porque son miles de familias zacatecanas que diariamente transitan y utilizan este medio de transporte para llegar a sus trabajos, a sus escuelas y regresar con bien a sus domicilios; ojalá y exista la intención de equipar estos autobuses, estos camiones de ruta

con esta tecnología; pero aparte creo que ya es necesario en todos los países desarrollados, en las ciudades desarrolladas ya está implementado este sistema y se puede hacer el esfuerzo presupuestalmente en conjunto con la Fiscalía, con la Secretaría de Seguridad Pública; y por supuesto, a través de la Secretaría que usted representa; yo me quedo con eso y por supuesto que estamos atentos a poder coadyuvar, a poder participar en las mesas que se hagan en este tema que fue lo que más me llamó la atención; por lo demás, me doy por respondido. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo para hacer su réplica, hasta por tres minutos si así lo desea.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta; pues nada más agradecerle a la Secretaria, a la Arquitecta Lupita López la puntualidad de sus respuestas; decirle que esto nos ayuda a conocer de primera mano los procesos y todo lo que hay que hacer previo a las entregas de esos beneficios, también decirle que en la medida de lo que nos corresponde estamos para coadyuvar en el trabajo que está realizando y desearle éxito en sus actividades. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, el Diputado Armando Perales para su réplica, hasta por tres minutos si así lo desea.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretaria, agradecerle sus respuestas muy puntuales, y como dicen por ahí: “Honor a quien honor merece”; yo la felicito por el trabajo que está desempeñando en ese cargo, en esa Secretaría es de reconocerse y yo se lo reconozco; también decirle que me interesa mucho el tema de los terrenos que antes manejaba COPROVI, y yo creo que si usted me acepta por ahí una reunión, para estar con 2 presidentes municipales y platiquemos alguna forma de generar esos apoyos para las familias que menos tienen; de mi parte muy agradecido. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, la Diputada Carolina Dávila, hasta por tres minutos si así lo desea para su réplica.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Arquitecta, agradezco la puntualidad de sus respuestas; de igual manera, quiero reconocer y felicitar el trabajo que ha estado haciendo al frente de la Secretaría; decirle que no se olvide del IX Distrito, allá de Loreto, Villa García y Noria de Ángeles; de igual manera, estamos nosotros para acompañarla y hacer el trabajo que nos corresponde dentro de esta LXIII Legislatura para que siga habiendo los beneficios para la población zacatecana. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene ahora la palabra, la Diputada Karla Valdéz para su réplica, hasta por tres minutos si así lo desea.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Secretaria Arquitecta Lupita pues no me resta más que agradecerle la puntualidad, la verdad es que he sido testigo de la buena voluntad que ha tenido su Secretaría con el Distrito XVIII, la verdad no tengo cómo agradecer que esos beneficiarios de Chalchihuites que hoy están viendo reflejado una realidad en cuanto a vivienda; la verdad la gente muy contenta, porque cuando les entregas una vivienda cambia la esperanza de vida, ellos pusieron mucho la, pues más bien la voluntad tuya, así como del Gobierno del Estado para tener esta vivienda digna; de igual manera, en Jiménez del Téul, allá yo siempre lo he repetido es la gente más pobre, la gente que más necesita; sin embargo, las acciones emprendidas desde su Secretaría coadyuvando con el gobierno municipal y el Estado, pues han hecho una realidad muchas acciones para esta gente; de igual manera, comentarle que Sombrerete también lo necesita; sin embargo, sé que al final del día ha hecho todo por ayudar a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Damos ahora continuidad con el cuarto y último bloque de preguntas; tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, hasta por cinco minutos para formularlas.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ciudadana Secretaria, nuevamente bienvenida; algunas preguntas muy puntuales en materia de prevención del delito, usted ha dado cuenta de algunas acciones; de acuerdo al documento que nos envió la Secretaría de Finanzas, la Secretaría a su cargo debería destinar en este año 8 millones 214 mil pesos para acciones en materia de prevención del delito: ¿cuánto es lo que llevan aplicado de este recurso, y cuál es el impacto que ha tenido a favor de la sociedad en el Estado de Zacatecas?, en otro tema, lo que se refiere al transporte suburbano Zacatecas-Guadalupe, urbano Zacatecas-Guadalupe, en relación a los puntos de conflicto que se habían venido observando: ¿ya hay un acuerdo con los transportistas suburbanos?; es decir, la gente de Trancoso, de Morelos, de estas rutas que aún transitan por el boulevard: ¿y en su caso en qué consiste?, sobre ese mismo tema: ¿cuál es la opción que se les está ofreciendo para resolver en materia de pasivos laborales a los concesionarios con los choferes que tienen años manejando esas unidades?; y en ese mismo tema también, el cálculo del modelo de negocios que nos presentó en días pasados, donde se calcula una estimación de utilidades para el nuevo modelo de transporte pues deja bastantes dudas; y quiero preguntarle si ese cálculo ya está consensuado con los concesionarios y tienen el apoyo de los mismos, y si nos puede hacer llegar con detalle: ¿cómo es que llegaron a esos números?, en ese mismo tema también: ¿cómo va el avance con los 2 ayuntamientos principales que están involucrados en ese proyecto, que es Zacatecas y Guadalupe?, ¿cuáles son las actividades que se han desarrollado para que ellos participen?, porque todo indica que están al margen, que no están tan involucrados como deberían siendo los principales afectados positiva o negativamente, dependiendo de la situación que se trate para la realización de este proyecto; y bueno, mucho se ha hablado en estas comparecencias de que el gobierno federal tiene a Zacatecas en una terrible crisis, de que el gobierno federal no da dinero, de que aquí no hay soluciones porque el gobierno federal no ayuda al Estado y un rosario de quejas y lamentaciones, aquí parece más bien “el Muro de los lamentos”; pero sobre esa situación, en el Fondo Metropolitano en el 2018 hay un recurso de mil 869 millones y en el 2019 3 mil, estamos hablando de 5 mil millones de pesos: ¿cuántos recursos tiene aprobados el Estado de Zacatecas de ese Fondo Metropolitano a la fecha?, son recursos concursables, usted ahorita dijo que presentaron proyectos pero no sabemos cuántos han sido aprobados, sería gravísimo que de estos más de 5 mil millones Zacatecas no tuviera ni un quinto, porque eso hablaría de que no es la Federación la que tiene en el abandono a Zacatecas, sino es el propio Gobierno de Zacatecas que no hace su tarea; y en esa materia: ¿cuáles son de los otros fondos federales que están bajo su encargo, de las otras dependencias federales cuál es la participación que usted ha logrado bajar?, y finalmente, finalmente, qué ha hecho la SEDUVOT a su cargo, con relación a la publicación del nuevo Código Urbano que aprobó esta Soberanía en materia de delitos contra el desarrollo urbano; particularmente, el artículo 464 que tipifique como delito de fraude especial el vender lotes irregulares, para no tomar más tiempo y darle lectura al artículo; esas serían mis preguntas, le agradezco mucho su atención por sus respuestas ciudadana Secretaria. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer para formular sus preguntas, hasta por cinco minutos y tolerancia también.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Qué amable es usted, Diputada Presidenta; con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Buenas tardes, Arquitecta y Secretaria López Marchat, integrantes de su Secretaría y amigos de los medios de comunicación, buenas tardes tengan todos; solicitar a usted, déjeme me pongo los lentes porque ya, solicitar a usted Arquitecta respetuosamente si nos puede platicar sobre el estatus que guarda el conflicto con el Colegio Amadeus, para tener un panorama posiblemente a lo mejor no está en sus manos la resolución de esto, pero pues para que nos platique un poquito y reconocerle su trabajo, su profesionalismo, su voluntad para sacar acuerdos y el trabajo que está haciendo, la felicito por su desempeño. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; corresponde ahora dar respuesta a la señora Secretaria, a los cuestionamientos de los Diputados, hasta por diez minutos en este cuarto y último bloque.

LA C. ARQUITECTA MARÍA GUADALUPE LÓPEZ MARCHANT, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy bien; muchas gracias, Diputado Calzada por su intervención, y comentarle lo siguiente: en acciones de prevención del delito, nosotros detectamos que había funcionado esta táctica en otros países y en otros estados del país, y la dinámica que se hace es seguir una metodología en apego con la Secretaría de Seguridad Pública y obviamente con la Subsecretaría de Prevención Social del Delito; los recursos que se destinaron fueron de 8 millones de pesos efectivamente; sin embargo, ya hubo un recorte presupuestal que afectó directamente a este tipo de proyectos: ¿qué se lleva haciendo a la fecha con recursos propios de la Secretaría?, la identificación de colonias que se cruza con aquellos polígonos que se tienen detectados por la Subsecretaría de Prevención Social del Delito como prioritarios; se hicieron marchas exploratorias en donde se valora: calidad de la vivienda, vialidad, accesibilidad, vegetación, patrimonio, identidad, uso y utilización del espacio público, ocupación, áreas de donación, presencia de lotes baldíos, conectividad con la ciudad; este trabajo se hace de la mano de la

ciudadanía y también coordinados con la autoridades municipales, una vez que se identifica se pasa al diseño, o proyectos de arquitectura en donde se especifica qué intervenciones se van hacer, tenemos actualmente 15 proyectos de Parques de Bolsillo, además de las acciones cotidianas que hace la Secretaría como son: las áreas de reforestación, limpieza y reutilización del espacio público; iniciamos con Zacatecas y Guadalupe y lo estamos extendiendo a Calera, a Morelos, Vetagrande y Fresnillo; sin embargo, los próximos dos meses queremos extenderlos a más municipios de los Cañones, porque consideramos que estábamos llegando a un sector muy focalizado; el siguiente mes, este mes y el siguiente son para la implementación de estos Parques de Bolsillo, que son intervenciones a lo mejor muy modestas, pero es apostarle desde el desarrollo urbano en la prevención social; digo, desafortunadamente hubo recorte presupuestal a la Secretaría en varios rubros Capítulo 2000, Capítulo 3000 y este de Capítulo 6000 que disminuyó; nosotros consideramos que debería haber aumentado, puesto que por primera vez se habían asignado recursos a prevención social desde el urbanismo táctico y urbanismo social; respecto al transporte, efectivamente realizamos, ellos tuvieron a bien acercarse los suburbanos y solicitar no solo sumarse al proyecto, saben que es una necesidad social, sino además tuvimos 5 reuniones de trabajo previas a la realización de estudios de aforo y de determinación de la demanda: ¿por qué era necesario hacer estos estudios?, porque en el 2018 se hicieron estudios para la zona, para los autobuses urbanos y faltaban datos de los autobuses suburbanos puesto que solamente se había estimado una proyección; los datos arrojados que ya están, corroboraron efectivamente hay una participación del transporte suburbano con aproximadamente son 18 mil viajes aproximadamente y lo que se pretendía medir el origen-destino, saber cuál es la cantidad de demanda, cuales son los puntos de mayor frecuencia de paso, el tiempo de espera del usuario, el tiempo que tarda en desplazarse desde una comunidad hacia la zona metropolitana y la participación moral dentro del transporte público; acordamos con ellos que una vez concluido la etapa que sigue es la validación de esos datos, igual que lo hicimos con los urbanos, cuando se hicieron los aforos de los urbanos, se hicieron mesas de trabajo, en donde teníamos que llegar a decir; bueno, los datos con esta metodología arrojó tal demanda, una demanda que estamos hablando de cerca de 59 mil pasajeros; y entonces, se tenía que corroborar cuánto es lo que cada una de las rutas está moviendo; las rutas urbanas estamos hablando de 17 y las rutas suburbanas un total de 18: ¿en qué consiste la integración?, ellos plantearon como suburbanos 4 opciones de integración, Una.- Ser parte totalmente del proyecto de transporte; otra.- Una integración parcial; otra.- Que tiene que ver con una integración tarifaria; otra.- Que tiene que ver con la integración de kilómetros de distancia que se mueven los pasajeros a lo largo del transporte; y bueno, el cálculo efectivamente el modelo de negocios que yo les presenté ha sido consensado; sin embargo, como yo se los comente ese día a ustedes como Comisiones Unidas en donde usted, presenté fue que son escenarios, en donde se mide: demanda, kilómetros recorridos, antigüedad de la flota, capacidad de renovación de la flota, cobertura y demanda de cada una de las rutas y las alternativas son de una integración un modelo donde puedan ser partícipes todos, una integración donde puedan ser partícipes a través de concesiones, una integración donde puedan ser partícipes a través de demanda y una reestructuración, en donde la conclusión es que debe de ser una reestructuración a partir de la demanda para que se vean beneficiados todos; con mucho gusto le hacemos llegar los datos que arrojan este análisis; y obviamente, seguirán mesas de trabajo sobre el modelo de negocio: ¿cómo va el avance con lo de los dos ayuntamientos?, pues desde el mes de septiembre del año pasado que ingresan los dos alcaldes tuvimos acercamiento con ellos, y en la primera reunión que

tuvimos ya formal en el mes de octubre, les presentamos el anteproyecto de lo que era el sistema de transporte y se les informó que se iba a iniciar el proyecto ejecutivo; en ese sentido, han estado las mesas de trabajo de revisión de lo que son los planos y ya tenemos las autorizaciones de licencia de construcción que es lo que le corresponde al municipio, el municipio no es que esté excepto del proyecto, lo que pasa es que no lleva una participación en inversión, la inversión no se está solicitando inversión municipal: ¿por qué?, porque la red de alimentadoras prácticamente pasa por colonias y calles que son del control de los municipios; esto significa, que las mayores quejas, o las más recurrentes tienen que ver con la calidad de la vialidad que está llena de topes, baches y que hace que el sistema vaya lento; la otra que tiene que ver con la cercanía, iluminación y localización adecuada de las paradas de autobuses y que de la mano de las autoridades municipales estamos viendo; una.- Que estas paradas de autobuses estén localizadas en vialidades primarias y vialidades secundarias a una distancia de 300 a 350 metros de la vivienda, lograr cubrir las colonias periféricas, que para eso los municipios nos van diciendo cuales son los nuevos fraccionamientos que ellos van autorizando, puesto que nosotros solamente tenemos la facultad de opinar sobre las autorizaciones, más no tenemos la facultad de opinar sobre lo que son la aprobación ya de los fraccionamientos; en ese sentido, lo que esperamos es que ya a través del impacto urbano y vial podamos tener una determinación de conectividad de toda la ciudad; pero además de la localización de paradas en las colonias, los ayuntamientos se han sumado al proyecto, lo conocen ambos presidentes municipales y sus áreas correspondientes de desarrollo urbano; de hecho, en los ayuntamientos nos han pedido información, les hemos entregado información obviamente para los permisos correspondientes; respecto a cuáles son las actividades en que ellos participan, son estas que le comento a través de todas las alimentadoras que esas no son parte de la inversión de los recursos del proyecto total; respecto al gobierno federal, la relación que la SEDUVOT ha tenido con las instancias como lo es SEDATU ha sido buena, en el sentido de que ellos nos han llevado la mano para los proyectos que tienen que tener impacto metropolitano; es decir, no cualquier proyecto que se presente es de impacto metropolitano, y esa es la primera regla que se debe valorar: ¿qué significa?, que una pavimentación de una calle no puede tener un impacto metropolitano, tiene que ser una obra que beneficie a ambos municipios; en ese sentido, en el Consejo de Desarrollo Metropolitano en donde son miembros los dos municipios, el municipio de Guadalupe presentó un proyecto de ciclovía, el municipio de Zacatecas dejó reservado sus proyectos, Zacatecas no presentó ningún proyecto, están ellos haciendo anteproyectos para presentarlos para Fondo Metropolitano 2020; y en el caso de JIAPAZ, está proponiendo 3 proyectos, 4 proyectos; uno SAMA, la Secretaría de Obras Públicas 2 proyectos y la SEDUVOT el tema del Parque Arroyo de la Plata, un tema de movilidad y obviamente los proyectos de ciclovía; y el dato exacto de Fondo Metropolitano a nivel federal fueron 2 mil 200 millones y hubo un subejercicio, la propia Federación estableció un análisis de por qué hubo ese subejercicio en Fondo Metropolitano y a la conclusión que llegaron es que los requisitos en la unidad de inversiones es tan complicada que ha echado para atrás muchos de los proyectos de todo el país, no es excepción ningún Estado, ninguna de las 70 y tantas zonas metropolitanas del país; respecto al recurso Fondo Metropolitano 2019, también le preciso la cantidad, son 3 mil 300 millones de pesos y en estos son concursables a diferencia de otros años, y Zacatecas está presentando 13 proyectos; de ellos, se tiene proyecto ejecutivo de todos se tienen notas técnicas de todos, se tienen todas las validaciones información que la unidad de inversión ha presentado y tan es así que derivan

de un banco de proyectos avalado por la COEPLA y por la Secretaría de Finanzas; en ese sentido, sí estamos sujetos a que la unidad de inversiones apruebe los proyectos para Zacatecas; otros proyectos federales son FISE en donde prácticamente son 70 millones, ahorita ya les comenté el avance es 90% y tantos de recurso comprometido, el recurso y convenio con CONAVI que tiene que ver con acciones que no se tenían consideradas para Zacatecas, y gracias a la gestión se tuvo ya considerado recurso para Zacatecas, igual con FONHAPO e igual con INFONAVIT: ¿qué es lo que se ha hecho en materia del nuevo código?, pues prácticamente el código se publica a finales de agosto del 2019, a la fecha tenemos ya instalados los 58 Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con tareas muy en específico; una.- Actualizar todos los reglamentos municipales; la otra actualizar programas de desarrollo urbano; otra, crear un observatorio ciudadano; otra más, el inventario de asentamientos humanos; otra, más que tiene que ver con capacitar a las autoridades, ya concluimos la capacitación a los 58 municipios y la siguiente fase es capacitar a los notarios y a los oficiales registradores; respecto a elevar a tipificar; perdón, como delito el tema de la venta de lotes irregulares, fue de las propuestas que nosotros estamos también avalando y puntualizando, y felicitando a ustedes como Legislatura por haberlas propuesto; si no hay este tipo de medidas la prevención, o la regularización es una tarea a medias, el área de regularización de la tenencia de la tierra tiene dos tareas importantes; una.- Sí regularizar lo que existe; pero la otra es detener lo de la proliferación de asentamientos irregulares; por ello, ya se les informó a los 58 municipios que tienen 6 meses para entregar el diagnóstico de todos los asentamientos irregulares, es una tarea que de verdad reconozco al Congreso que lo hayan aprobado en ese sentido, porque si no van a seguir creciendo asentamientos con más altos costos en la urbanización y más costos para la calidad de vida de los habitantes, eso sería mi respuesta Diputado. Diputado Ferrer, comentarle que el conflicto del Colegio Amadeus, es conflicto porque no tiene una autorización por parte del uso de suelo de la SEDUVOT, que nos corresponde emitir el uso de suelo, tampoco tiene las autorizaciones correspondientes por el municipio de Guadalupe; se avala quien lo promueve en que está en territorio de Vetagrande, cuando el municipio de Guadalupe dice que está en el municipio de Guadalupe; por eso, la importancia de definir los límites municipales entre Zacatecas, Guadalupe y Vetagrande, estas cuestiones de permisos de uso de suelo hace luego que el propietario vaya a uno u otro municipio; la facultad para emitir la licencia de construcción es totalmente de la autoridad municipal, nosotros le hicimos la recomendación a un municipio de que actuara y que verificara que tuviera la certeza jurídica del predio; y que por otro lado, tuviera la certificación de CONAGUA, porque CONAGUA emite un dictamen para utilizar la zona de derecho federal, pero prohíbe la construcción; es decir, se puede utilizar como espacio público; perdón, como espacio abierto; es decir, una cancha algo que permita que las aguas circulen por ese cauce de zona federal; entonces, la recomendación se hizo en ese sentido y ya la acató la autoridad municipal y está suspendida la obra por parte de ambos municipios. Es cuanto, Diputado.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. A continuación para su derecho de réplica si así lo desea, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Señora Secretaria, agradezco sus respuestas y le pido otras tantas que no fueron resueltas en esta intervención, me las pudiera hacer llegar por escrito como es el caso: ¿de cuánto se ha ejercido en prevención del delito; o sea, el presupuesto ya lo sabía, las acciones yo también las sabía; lo que yo le cuestionaba era: ¿cuánto se ha ejercido?, cosa que usted no me respondió; en materia del transporte; entonces, doy por hecho que todavía no hay un acuerdo con los suburbanos, si no que apenas van avanzando; no me respondió usted el tema: ¿de qué opciones le han ofrecido para resolver el tema de los pasivos laborales con los choferes a los concesionarios actuales?, y esperaré a que me haga llegar el cálculo con el que fue determinado el modelo de negocios, y la utilidad que tendrían los concesionarios; en materia del Fondo Metropolitano son 3 mil 300 millones a 2019 y un remanente de mil 869 del 2018; yo no me refería a cuánto era el monto total del 2018; por tal motivo, no hay lugar a una precisión de esa naturaleza; de cualquier manera, sí es muy preocupante que ha sido aprobado el 55% de esos fondos de los 5 mil 169 millones y de esos 55% hasta este momento dará las respuestas que usted me ofreció, Zacatecas no tiene un solo proyecto aprobado y eso es lo que realmente resulta preocupante. Eso sería cuanto, Diputado Presidente; gracias, ciudadana Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para su derecho a réplica hasta por tres minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Pondremos atención en su observación en la Comisión de Gobernación, respecto a los límites; desde luego importante dicha observación para poder darle las herramientas a ustedes y puedan arreglar, acordar este tipo de situaciones en las que algún particular viendo estas confusiones abusan y hacen de las suyas; me faltó decirle de su honestidad e integridad, le reconozco, le reconozco y sé que da la mejor de usted para sacar su trabajo; gracias por sus respuestas. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones; Arquitecta María Guadalupe López Marchant, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha recibido su comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia y la de sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día martes 12 de los actuales mes y año, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**